

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VI LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



PRIMER AÑO DE EJERCICIO

**Comisiones Unidas de Desarrollo Rural y de
Asuntos Indígenas, Pueblos y Barrios Originarios y Atención a Migrantes**
Dra. María Rosa Márquez Cabrera, *Secretaria de Desarrollo Rural y Equidad para las
Comunidades del Distrito Federal*
Comparecencia

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Heberto Castillo

17 de octubre de 2012

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA CARMEN ANTUNA CRUZ.- Buenos días, compañeras y compañeros diputados.

Para dar inicio a la sesión, se instruye a la Secretaria dar cuenta del número de diputados que han registrado su asistencia, a efecto de verificar si existe el quórum legal requerido para iniciar la sesión.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA KARLA VALERIA GOMEZ BLANCAS.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a pasar lista de asistencia.

(Pasa lista de asistencia)

Diputada Presidenta, se encuentran 6 diputadas y diputados. Hay quórum.

(Se inserta los integrantes de las comisiones)

Comisión de Desarrollo Rural

CARGO	DIPUTADO	PARTIDO
Presidente	Carmen Antuna Cruz	PRD
Vicepresidente	Ma Angelina Hernández Solís	PRD
Secretaría	Jesús Cuauhtémoc Velasco Oliva	MC
Integrante	Karla Valeria Gómez Blancas	PRI
Integrante	Héctor Saúl Téllez Hernández	PAN
Integrante	Miriam Saldaña Cháirez	PT

Comisión de Asuntos Indígenas, Pueblos y Barrios Originarios y Atención a Migrantes

CARGO	DIPUTADO	PARTIDO
Presidente	Karla Valeria Gómez Blancas	PRI
Vicepresidente	Diego Raúl Martínez García	PRD
Secretario	César Daniel González Madruga	PAN
Integrante	Ma Angelina Hernández Solís	PRD
Integrante	Laura Iraís Ballesteros Mancilla	PAN

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada. Se abre la sesión.

Proceda la Secretaría a preguntar a la Asamblea en votación económica, si es de dispensarse la lectura del orden del día, toda vez que esta se encuentra distribuida por la Secretaría Técnica de la Comisión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a las Comisiones si es de dispensarse la lectura del orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Dispensada la lectura, diputada Presidenta.

Cumplida la indicación, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada. En consecuencia, esta Presidencia deja constancia que el orden del día cuenta con 10 puntos.

Como siguiente punto del orden del día y de conformidad con lo establecido en los artículos 42 fracción XVIII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, fracción X de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 147 del Reglamento para su Gobierno Interior y de conformidad con el acuerdo de la Comisión de Gobierno, aprobado por el Pleno el 17 de septiembre del año en curso, en la presente sesión se llevará a cabo la comparecencia de la doctora María Rosa Márquez Cabrera, Secretaria de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades del Distrito Federal.

Para tal efecto y para acompañar al interior del Recinto a la doctora María Rosa Márquez Cabrera, se designa en comisión de cortesía a los siguientes diputados: Diputada Miriam Saldaña Cháirez, diputado Jesús Cuauhtémoc Velasco, diputado César Daniel González, para que nos hagan favor de ir a cumplir la comisión de cortesía cometida.

(La comisión cumple su cometido)

LA C. PRESIDENTA.- Esta Presidencia a nombre de las Comisiones Unidas de Desarrollo Rural y de Asuntos Indígenas, Pueblos y Barrios Originarios y Atención a Migrantes de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, le da la más cordial bienvenida a la doctora María Rosa Márquez Cabrera, Secretaria de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades del Distrito Federal. Sea usted bienvenida, doctora.

Asimismo, vamos a darle la bienvenida al diputado Diego Raúl Martínez, que acaba de integrarse a la mesa; y a la diputada Angelina Hernández, que también acaba de integrarse, bienvenida, diputada.

Quiero decirles, compañeros diputados, que en consulta con algunos de nosotros que hubo oportunidad, se preparó una Mística, lo que le llamamos Mística, para poder dar inicio a esta sesión de comparecencia. Si no les parece mal, vamos a dar inicio con la Mística para que el Consejo Restaurador de Xochimilco, quien vino aquí a hacernos favor de realizar la Mística, pase y realice las acciones necesarias.

(Ceremonia Mística)

LA C. PRESIDENTA.- Quiero agradecer la presencia de algunos invitados distinguidos, antes de dar inicio.

Gracias por estar aquí al compañero Max Agustín Correa Hernández, dirigente nacional de la Central Campesina Cardenista.

Diputada Rocío Sánchez, gracias por estar aquí, bienvenida, gracias por acompañarnos.

Agradecemos la presencia de Lorena Hernández, que viene en representación del compañero Eduardo Navarro, del Frente Popular Francisco Villa Siglo XXI.

Quiero agradecer la presencia de la Directora de Fomento Económico y Cooperativo, la licenciada Verónica Sánchez Valencia.

Nos acompañan también Filegonio Sánchez Alvarado, del Consejo Nacional de Pueblos Indígenas. Gracias, bienvenido.

Está con nosotros el Coordinador Territorial de San Juan Ixtayopan, Oscar Garcés Jiménez.

Nos acompaña el Coordinador Territorial de San Nicolás Tetelco, Paco Medina Jurado.

Nos acompaña el Coordinador Territorial de San Pedro Tláhuac, Héctor Aguilar Cruz. Bienvenido.

Está con nosotros el Coordinador Territorial de Santa Catarina, Martín Ortega Meléndez. Bienvenido.

Está con nosotros Eduardo Rivera González, del Consejo Nacional de Pueblos Indígenas. Bienvenido.

Nos acompaña el doctor Carlos Arroyo Santiestéban, que es Delegado de la SAGARPA en el Distrito Federal. Gracias y bienvenido.

Está con nosotros la compañera María de Lourdes Villavicencio, coordinadora de la UCO en el Distrito Federal. Bienvenida, compañera.

Nos acompaña Ángel Israel López Córdova, de la Cuarta Visitaduría de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Está con nosotros Elio Villaseñor, de Iniciativa Ciudadana.

Nos acompaña el compañero Alfredo López Durán, del PRD, de la Comisión del Exterior.

Viene el compañero Alfonso Chávez González, en representación de Adrián Ruvalcaba Suárez, de la delegación de Cuajimalpa.

Son los invitados. Les damos las gracias por acompañarnos. Vamos a dar inicio.

En términos de lo dispuesto por el numeral segundo del punto cuarto de la Comisión de Gobierno aprobado por el pleno, para fijar la posición de sus respectivos grupos parlamentarios, hasta por 10 minutos, harán uso de la voz los siguientes diputados y diputadas: diputada Miriam Saldaña Cháirez, del Partido del Trabajo; diputado Jesús Cuauhtémoc Velasco Oliva, del Partido Movimiento Ciudadano; diputada Karla Valeria Gómez Blancas, del Partido Revolucionario

Institucional; diputada Laura Ballesteros Mancilla, del Partido Acción Nacional; y finalmente una servidora hará el posicionamiento del Partido de la Revolución Democrática.

En consecuencia tiene la palabra hasta por 10 minutos la diputada Miriam Saldaña Cháirez.

LA C. DIPUTADA MIRIAM SALDAÑA CHÁIREZ.- Con su venia, diputada Presidenta. Buenos días, diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo Rural y de la Comisión de Asuntos Indígenas, Pueblos y Barrios Originarios y Atención a Migrantes.

Distinguidos invitados y apreciables representantes de los medios de comunicación:

Sea bienvenida a este órgano local doctora María Rosa Márquez Cabrera, Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades.

Hoy en día el desarrollo rural es de interés general, ya que una diversidad de factores permite la inserción de políticas públicas y programas en su medio, esto favorece la equidad para las comunidades, así como la atención a migrantes que son parte fundamental en la creación de estrategias vanguardistas de inclusión del pueblo y para el pueblo.

Estas prioridades tienen como fin la pluralidad de acciones que promuevan el bienestar social y económico tanto de los productores como de sus comunidades, de los trabajadores del campo y en general de todos los agentes que integran la colectividad rural en esta gran metrópoli. Esta diversificación propicia el diálogo entre los pueblos y las autoridades, genera nuevas oportunidades de empleo y crecimiento, teniendo como consecuencia el aumento de ingresos y una mejoría significativa en la calidad de vida de las zonas rurales.

Cabe señalar que nuestra labor como parte de estas Comisiones Unidas y la de la Secretaría, no se limita solo a la creación de ordenamientos jurídicos que impulsen el desarrollo rural, también debe de prevalecer la sensibilidad y sensatez para realizar acciones contundentes enfocadas a corregir disparidades con el desarrollo rural, por medio de un trabajo legislativo de avanzada que nos enfile hacia procesos de transformación de las instituciones, en donde los sujetos y las autoridades tengan un diálogo permanente a la misma escala, rompiendo así las brechas de desigualdad.

Bajo estas circunstancias, la reivindicación de los derechos de los pueblos y comunidades deberá incluir la interculturalidad como un tema político, evitando en todo momento signos discriminatorios de pobreza y exclusión, en particular hacia los miembros de los pueblos indígenas originarios y migrantes. Esto podrá llevar a cabo a través de la atención diferenciada de las zonas de mayor rezago con acciones integrales que impulsen su transformación productiva y económica, dándoles un enfoque productivo de desarrollo rural sustentable, que estimule entre otras vertientes, el abatimiento del rezago presentado por algunas regiones del Distrito Federal como Iztapalapa, Iztacalco y Magdalena Contreras, entre otras.

Bajo este tenor, quiero manifestarle mi apoyo como integrante de esta Comisión ya que la labor realizado por la Secretaría a su digno cargo en el proceso de consulta para la creación de la Ley de Derechos y Cultura de los Pueblos Indígenas y Originarios del Distrito Federal y la colaboración con la Ley de Desarrollo Agropecuario Rural y Sustentable del Distrito Federal, no ha perdido de vista los tratados internacionales, como la Declaración de los Pueblos Indígenas de la ONU y el Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en países independientes, es una gran labor que me congratulo en reconocer.

Indiscutiblemente los retos han sido enormes y hago propicio el momento para mencionarle algunos aspectos que el grupo parlamentario del Partido del Trabajo considera incentivar en diferentes aspectos.

Primero, en el rubro de la agricultura urbana se debe impulsar la inversión conjunta con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación con proyectos productivos a pequeña escala a fin de estimular a productores urbanos agrícolas, ya que ante la crisis alimentaria que vivimos hoy por hoy, se requiere implementar acciones concretas para al aprovechamiento de los espacios urbanos con el fin de producir alimentos de consumo básico.

Segundo, por lo que respecta a la práctica de agricultura sustentable a pequeña escala, consideramos necesario que este órgano local coadyuve a la implementación de programas que contribuyan a la difusión de los avances de investigación agroecológica; promover la discusión y propuestas para el mejoramiento de la seguridad alimentaria y estrategias mediante el cambio climático; establecer mesas de trabajo entre investigadores, técnicos productores y

organizaciones sociales especialistas en la materia; promover la enseñanza, investigación e innovaciones en agroecología en la comunidad científica de la Ciudad de México, con opinión de la UNAM, UACM, IPN, la UAM y la Universidad Autónoma Chapingo.

Asimismo para el Partido del Trabajo la capacitación es pieza fundamental para el desarrollo de actividades rurales, por ello le propongo trabajemos en conjunto la difusión de talleres para la organización, elaboración y consolidación de sistemas de productos que cuenten con un plan de trabajo donde impere la profesionalización, equipamiento, difusión y gastos operativos.

De igual manera nos hemos percatado que en materia de información rural es necesario fortalecer la implementación de tecnologías geo informáticas de última generación para optimizar los recursos públicos y obtener información especializada del ámbito económico, geográfico, estadístico y social.

En materia de derechos humanos para pueblos indígenas y originarios se deberá de fomentar con mayor énfasis la difusión de información, promoción y seguimiento del acceso de los miembros de las comunidades a la procuración de justicia, reconociendo sus derechos constitucionales e internacionales, evitando violaciones a sus derechos humanos.

En atención a la mujer rural, tenemos la certeza de que aún existe un número elevado de mujeres rurales que no han tenido oportunidades de acceder a los programas que la Secretaría ha implementado, por ello seremos el enlace con la dependencia para atenderlas, asesorarlas y empoderarlas.

En este sentido quiero hacer mención que el pasado 15 de octubre conmemoramos el Día Mundial de la Mujer Rural, mujeres que viven en la pobreza y en la desigualdad. Ante ello resulta complicado diagnosticar la realidad que ellas viven y su aportación a la economía campesina, sin embargo es urgente hacer un recuento de sus condiciones de vida para así crear nuevas políticas públicas que apunten a potencializarlas como agentes del cambio.

Por último, en el tema de la recuperación de la medicina tradicional y herbolaria, creemos que es importante acercar a nuestros niños y niñas a una atención integral con medicina tradicional, encaminada a enfrentar la obesidad infantil.

Desde aquí la conmino a que se trabaje en forma coordinada para abatir las principales enfermedades que están acabando con nuestros hijos, como son la desnutrición, diabetes mellitus tipo 2 y enfermedades digestivas, entre otras.

Por su atención, doctora María Rosa Márquez Cabrera, Secretaria de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades, muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Quiero informarles que ha llegado con nosotros el maestro Ulises Lara López, Director de Desarrollo Económico y Rural de la Delegación Cuauhtémoc. Bienvenido.

Está el licenciado Oscar Elizalde Nava, en representación del diputado federal, Valentín González Bautista, gracias y bienvenido.

En consecuencia tiene y se le concede el uso de la palabra, hasta por 10 minutos, al diputado Jesús Cuauhtémoc Velasco Oliva.

EL C. DIPUTADO JESUS CUAUHEMOC VELASCO OLIVA.- Doctora María Rosa Márquez Cabrera, Secretaria de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades:

Su comparencia entraña significados especiales, ya que es indispensable mantener vigente en la memoria y en la acción el compromiso con los 150 pueblos originarios del Distrito Federal, ante sus descendientes más próximos, así como con los nuevos habitantes en las zonas rurales y de quienes realizan actividades económico productivas catalogados sociológicamente como migrantes, internos, temporales o semipermanentes.

Visión de conjunto y trabajo organizacional colectivo que se ha producido en las fronteras micro regionales, rurales urbanas, que en la zona del Valle de México sí obtuvieron respuesta inmediata como formas inéditas de organización comunitaria y clara orientación partidista, porque se atiende primordialmente la demanda ciudadana para resolver las necesidades más apremiantes de sobrevivencia y legítimo reclamo de justicia en sus dos vertientes conmutativa y distributiva.

Valle de México, como conglomerado humano de 8 millones 851 mil habitantes del DF, de 11 millones 178 mil 301 residentes del Estado de México, de un millón 162 mil hidalguenses, a los que se suman el millón 200 millón del Estado de Morelos, cuya suma oficial que es de poco más de 22 millones de seres humanos cuyas raíces de al menos 5 generaciones antes están vinculadas a los trabajos agrícolas,

la lucha por la defensa de las tierras comunales, contra la desaparición del ejido, comunidad económico productiva, a la preservación de los cultivos de plantas medicinales y alimentarias, a sus tradiciones de diversidad cultural, lucha y tareas en nuestro diario acontecer contra las formas de discriminación que perviven hasta nuestros días.

En este contexto, muchas han sido las experiencias adversas, producto de arbitrariedades administrativas que en nombre del progreso urbano, de proyectos y obras como los condominios horizontales, las plazas comerciales, las cadenas hoteleras, etcétera, con las que se ha invadido el suelo agrícola, cambiando su vocación y con ello se ha reducido en 34 mil hectáreas la producción rural del Distrito Federal. Dicha reducción impuso condicionantes que son opuestas al desarrollo rural que debería ser base de la producción y el abasto de la ciudad.

Por décadas, se han cometido imposiciones con permisos y licencias de construcción sobre tierras productivas como parte de una corrupción e impunidad generalizadas que desarticularon las cadenas económico-productivas agrícolas de autoconsumo y abasto local.

Se avasallaron los derechos esenciales de tierras comunales, se han destruido miles de parcelas de cultivo de hortaliza, se han contaminado ríos, cañadas y microcuencas hidrológicas, deforestado miles de hectáreas de bosque de los pueblos originarios del Distrito Federal, privilegiando el asfalto, el vehículo particular y los corredores de mediana industria mal regulada y altamente contaminante.

Con todo ello las últimas 3 generaciones han pasado del sector productivo agropecuario al sector servicios, con miles de jóvenes sin opción de trabajo y educación.

A todo ello debemos que cada vez sean más limitados y más caros los productos vegetales que se distribuían en los 324 mercados públicos del Distrito Federal, que no han sucumbido ante las grandes cadenas comerciales trasnacionales.

Cada vez será más crítica la situación de los 76 mil locatarios que están articulando una defensa en que la demanda central radica en una competencia menos desleal y menos equitativa en cuanto a los precios de los productos perecederos que incluye la posibilidad de pago con tarjeta de crédito de los clientes consumidores.

Como usted misma planteó, doctora, desde 2007 que compareció ante esta Asamblea Legislativa y tras un programa digno coherente y sobre todo que podemos afirmar se alejaba de todo indigenismo idealizado, el triunfalismo o populismo y planteó como meta la formación de 500 invernaderos programados para el periodo 2007-2012.

En cuanto a la zona chinampera de Xochimilco en donde la Secretaría a su cargo conjuntamente con especialistas de la Universidad Autónoma de Chapingo, la UNAM y el Instituto Politécnico Nacional, anunciaron o más bien denunciaron, las degradaciones múltiples y la contaminación exponencial que se estaba produciendo no sólo por los envases de plástico vacíos de los químicos, refrescos y bolsas, pañales desechables y las conductas negativas por aberrantes de ese turismo de fin de semana que deja todo tipo de basura, situación esta que se repite y multiplica principalmente en las delegaciones políticas del sur de la ciudad.

Queda claro que del programa integral 2007-2012 de agricultura sostenible y reconversión productiva en zonas de siniestralidad recurrente, así como los programas de infraestructura hidrológica cuyo universo de trabajo se estimó con 440 productores en un campo de acción de 340 hectáreas.

Que el énfasis se pondría en los programas de preservación de la reserva ecológica, en los de recursos genéticos sobre las distintas variedades de maíz criollo, de chiles, verdolagas y plantas medicinales, así como aquellos orientados a la recuperación y producción de cultivos nativos y herbolarios, con sustento en 43 convenios entre autoridades comunitarias, pueblos e instituciones, y de estos, con las instituciones y las áreas de la Secretaría a su cargo.

Por nuestra parte, como Movimiento Ciudadano, asumimos y exigimos que el punto vértice de las políticas públicas y las acciones de gobierno en cuanto al desarrollo rural deben ser los seres humanos, las familias que aún dedican sus esfuerzos y mejores empeños a las tareas de la agricultura, porque este conjunto de actividades productiva necesarias indispensables para el abasto y el consumo de la ciudad está en los límites de la extinción y la sobrevivencia como zonas y espacios de unidades económico productivas, de producción agrícola y pecuaria.

Del mismo modo nos resulta evidente y queda claro que el Centro de Lenguas Indígenas, Centro de Interculturalidad realiza su labor, intensa labor para que las

lenguas originarias generacionalmente sigan formando parte del saber de nuestra niñez y juventud como característica de su identidad etnocultural, complementando su formación escolar básica y media superior, educación extraescolar complementaria no a manera de curiosidad o elitismo antropológico, sino como un deber ser que contenga la desintegración y disfuncionalidad de familias y comunidades, asumiendo que el Programa de Apoyo a Pueblos Originarios es una herramienta más del trabajo a favor de la ciudadanía y no un recurso mediático de justificación ante la complejidad de los problemas de marginalidad, enraizada principalmente en la periferia de nuestra ciudad, como acontece en otras entidades federativas del país.

Es injustificable que en una ciudad que tiene alto déficit de agua para sus habitantes, principalmente en colonias populares y asentamientos irregulares se pueda constatar y tolerar que el único río que le queda vivo, el Río Magdalena, esté padeciendo todo tipo de transgresiones, pese a que desde el 2007 se plantearon la regeneración y el salvamento de esta arteria del líquido vital.

Así pues, dos rectores han definido con mayor objetividad su programa de trabajo, que a su vez marcan una diferencia sustancial entre la cultura de la legalidad orientada desde las unidades administrativas hacia toda la población usuaria de los servicios institucionales y principalmente de aquellas personas, familias y grupos comunitarios que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad.

Cultura de legalidad, de atención y de servicios que postula construir relaciones entre servidores públicos y ciudadanía para abatir el fenómeno de la corrupción que infestaba todo el sistema de instituciones y dependencias tanto en los ámbitos delegacionales como en las del sector central desconcentrado, descentralizado y paraestatal en el Distrito Federal.

No podemos culpar simplistamente a los habitantes de los pueblos originarios ni a su descendencia familiar por los grandes y graves desequilibrios que padece el entorno geográfico en sus sistemas naturales alterados por la urbanización, sus vicios e inercias, puesto que el deterioro ambiental lleva implícita una serie de responsabilidades a las que debemos responder con energía, sin encubrimientos y con medidas radicalmente opuestas a la subcultura de la negligencia.

Por su atención, agradezco su objetividad y realismo.

Es cuanto, ciudadana Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Quiero, compañeros diputados, informarles que está con nosotros también la doctora María Cecilia Matamoros, de la SEDEREC, de la Secretaría de Desarrollo. Gracias, bienvenida.

Está con nosotros el compañero Javier Rojas, de la BOSEN. Muchas gracias, compañero, por estar aquí, bienvenido.

También nos acompaña Sergio Pérez Allende, también del Frente Popular Francisco Villa. Bienvenido, compañero.

Está también Manuel Martínez, de la FEPUR, acompañándonos en esta sesión. Bienvenido.

Está Edgardo Granados Ramírez, también de la FEPUR. Gracias, bienvenido.

Está con nosotros el doctor Agustín Rojas, de la Asociación de Cronistas de la Ciudad de México. gracias, doctor, por estar aquí. Bienvenido.

En consecuencia, tiene la palabra la diputada Karla Valeria Gómez Blancas, del Partido Revolucionario Institucional, hasta por 10 minutos.

LA C. DIPUTAD KARLA VALERIA GÓMEZ BLANCAS.- Muchas gracias, diputada Presidenta.

Les doy la bienvenida, saludo con mucho cariño y respeto a todos los invitados especiales que hoy se encuentran entre nosotros, a los coordinadores de enlace territorial que nos acompañan. Gracias por atender esta invitación.

A todos los dirigentes de los pueblos de las delegaciones del Distrito Federal, representantes de organizaciones y asociaciones, sean ustedes bienvenidos a esta comparecencia.

Licenciado Filogonio, bienvenido y a todos los amigos que hoy nos acompañan, no me gustaría caer en una omisión.

Con el permiso de la Presidencia.

Doctora María Rosa Márquez Cabrera, Secretaria de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades, sea usted bienvenidas.

Compañeras y compañeros diputados que se encuentran hoy aquí, muy buenos días.

Invitados especiales que nos acompañan, nuevamente bienvenidos.

En el nuevo milenio el mayor reto que enfrentamos los habitantes del Distrito Federal es construir un gobierno que dé resultados y devuelva la confianza en las instituciones.

La democracia en su origen busca que los ciudadanos decidan sobre su futuro. Asimismo, en toda democracia el respeto a los derechos humanos universales y la transparencia en la gestión pública son principios fundamentales.

Lo anterior no puede considerarse cierto en nuestra ciudad mientras que en la realidad los capitalinos sigan enfrentando desigualdades sociales, económicas y productivas.

Las desigualdades obstaculizan el pleno ejercicio de los derechos establecidos en la Constitución e impide a todos los capitalinos gozar de los beneficios del desarrollo. Por ello necesitamos revisar conceptos que actualmente sirve como base para definir las políticas públicas, en particular deseo referirme al desarrollo rural, que fundamentalmente es un proceso caracterizado por el cambio social y el crecimiento económico sustentable, el cual tiene como fin único el progreso permanente de las comunidades buscando la mejora de las condiciones de vida mediante la creación de empleos hermanados con la preservación del medio y el uso racional de los recursos naturales.

Los retos del desarrollo sustentable hoy en día son la competitividad de la agricultura, los productos alimenticios, la gestión territorial y del medio ambiente, la calidad de vida y la diversificación y estímulo de las actividades económicas en las zonas rurales.

A su vez entendemos que por equidad que es otorgar a todos aquellos lo que corresponde según sus necesidades, capacidades o atributos, mediante la distribución de bienes y servicios, así como derechos, deberes, libertades, poderes y oportunidades, de modo que se obtengan beneficios del trabajo colectivo, participando en la toma de decisiones, en la dirección y administración de los asuntos comunes.

La actual Ley de Desarrollo Agropecuario, Rural y Sustentable del Distrito Federal en su Capítulo V establece principios para el diseño de la política agropecuaria y rural, asimismo establece la posibilidad de realizar importantes inversiones en

infraestructura destinada al sector rural, sin embargo al momento de diseñar el Presupuesto de Egresos del Distrito Federal se han priorizado otros proyectos distintos al financiamiento de las actividades agropecuarias.

Desafortunadamente los alcances e intenciones de esta ley se han visto rebasados por la realidad de los productores y trabajadores capitalinos del sector primaria. Prueba de ello es que en el periodo 2000-2010 la población capitalina ocupada en el sector primario no ha sufrido una variación significativa, pasando del .6 en 2000 al .6% en 2010 de la población económicamente activa, según datos del INEGI.

La discusión en torno al papel del campo ha sido una asignatura pendiente en el modelo de desarrollo del gobierno capitalino. Si bien es cierto que se han definido varios programas de apoyo para productores locales, éstas medidas han partido de un enfoque meramente asistencialmente, que han mermado la vocación agropecuaria de la ciudad, fomentando el crecimiento de los asentamientos humanos irregulares a causa de la comercialización de las parcelas y terrenos productivos, debido a la falta de apoyos eficientes y necesarios para el sector primario.

Es necesario subrayar que no debemos negar la existencia de otros problemas de mayor profundidad presentes hoy en día en el campo capitalino y que si no se les aborda y encara no van a permitir que se realice una importante transformación estructural del campo a través de una política agropecuaria, silvícola y rural, diseñada e implementada desde el Gobierno del Distrito Federal.

Lo anterior contribuiría a cambiar el paradigma en el que se ha trabajado desde hace varias décadas y que ha dado muestras de estar olvidado, de carecer de soluciones de fondo para la pobreza en la que viven miles de familias del entorno rural capitalino y para hacer de la actividad agrícola algo verdaderamente importante y competitivo, más allá de algunos importantes grupos de productores.

El enfoque que debe darse a esta discusión es de largo plazo y traducirse en un golpe de timón a partir de una redefinición de la política agropecuaria, silvícola y rural, así como de sus prioridades.

Hemos entrado a una nueva era de la agricultura mundial. A diferencia de la etapa anterior, el paradigma de la agricultura del nuevo milenio se basa en nuevos supuestos y ejes, por lo tanto nos debe quedar claro lo mismo que a muchas

naciones en el mundo, que el paradigma de la agricultura del nuevo milenio en nuestra ciudad debe comprender los siguientes elementos: garantizar la seguridad alimentaria de los capitalinos, abastecer una creciente demanda de alimentos en los mercados mundiales, no sólo los locales, requiere de volúmenes de producción crecientes; tomar ventaja de que existe un incremento global real de los precios de los alimentos y de las materias primas, la época de los alimentos baratos ha terminado; evolucionar, ya que una vasta mayoría de los productos del campo ha ingreso a nuevos y dinámicos sectores tecnológicos de punta; la generación de biocombustibles y bioenergía, la industria farmacéutica y los nuevos materiales, que dan una nueva y más amplia dimensión de la agricultura.

Garantizar la sustentabilidad, pues las actividades agropecuarias y forestales no pueden seguir subsistiendo sin considerar una agricultura amigable y protectora del medio ambiente.

Garantizar mejores niveles de bienestar y calidad de vida a los productores rurales.

En esta VI Legislatura el compromiso del grupo parlamentario del PRI es incrementar los montos destinados al financiamiento del sector agropecuario, no solo en su gasto destinado a programas de fomento, sino la inversión en infraestructura, innovación tecnológica y capacitación.

Esperamos que usted, Secretaria, contribuya a la nueva administración dejando un diagnóstico real y preciso de las necesidades que en materia de producción agropecuaria reclaman los capitalinos.

Tenga en mente que se debe utilizar la fuerza articuladora del gobierno para contribuir a la mayoría de los agentes económicos a favor de la generación de inversiones productivas y de empleos de calidad en el sector agropecuario, asociados a salarios remunerativos, al cumplimiento con el físico y la seguridad social.

En sus manos está contribuir a una auténtica red de servicios de apoyo a los productores y trabajadores agrícolas, para mejorar la calidad de vida de todos nuestros conciudadanos. Se requiere construir una nueva alianza estratégica de la Ciudad de México para el crecimiento, el empleo, la competitividad y la renovación de nuestro sector agropecuario capitalino, en donde las autoridades de la Ciudad puedan jugar el papel de agentes de cambio del modelo local de desarrollo.

Hay una gran ventana de oportunidades, sobre todo hoy que la realidad, como dije al principio, exige construir un gobierno que dé resultados, lo que sin duda ayudará a lograr los objetivos de bienestar de la población.

Concluiré parafraseando al ilustre economista inglés John Maynard Keynes mencionando que las ideas aquí señaladas son en extremo sencillas y deberían ser obvias, la dificultad reside no en las ideas nuevas, sino en rehuir las viejas que entran rondando hasta el último pliegue del entendimiento de quienes se han educado en ellas.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada. Le vamos a dar la bienvenida al diputado Héctor Saúl Téllez Hernández, que se integró ya a esta Comisión. Gracias, diputado.

Está con nosotros la maestra en ciencias Rosalía González Bayón, del Ministerio de la Agricultura del Instituto de Investigaciones Fundamentales en Agricultura Tropical de la República de Cuba, sea bienvenida, gracias por estar aquí.

En consecuencia tiene la palabra hasta por 10 minutos el diputado César Daniel González, del Partido Acción Nacional.

EL C. DIPUTADO CÉSAR DANIEL GONZÁLEZ MADRUGA.- Con la venia de los seres humanos de esta gran Ciudad de México. Con su permiso y agradeciéndole, Presidenta, esta intervención, también a nuestra Presidenta de la Comisión de Asuntos Indígenas, Karla Valeria Gómez Blancas, esta es una reunión de Comisiones Unidas; dándole la bienvenida y agradeciéndola a la Secretaría Rosa María Márquez Cabrera que se encuentre aquí en este ejercicio republicano de rendir cuentas.

Primero lo que he expresado en todas las comparecencias sobre este formato ya arcaico, un formato que vuelve muy complicado y vuelve muy difícil que se pueda tener una interacción como debe ser. Qué bueno que tenemos aquí 3 integrantes de la Comisión de Gobierno para que se lleven esta inquietud sobre este formato. Pero tampoco quisiera yo que fuéramos heredando esta sinergia en la que los integrantes de las bancadas del gobierno, le aplauden todo al gobierno y los de oposición le tienen que forzosamente criticar todo, yo creo que quisiera, Secretaria, si me lo permite, que esta intervención fuera más que nada y que me lo tomara

como un proceso de reflexión, como un proceso de analizar y poder ahondar en cómo mejorar, siempre esa es la idea, uno siempre tiene esa capacidad de ser mejor.

Qué bueno que esta se hace de manera conjunta. Yo creo que durante mucho tiempo lo que tenía que ver con nuestra sabiduría ancestral, con nuestros pueblos originarios, las más profundas sabidurías siempre estuvieron peleadas con el desarrollo del campo, prueba de ello es que cuando uno habla y que aquí lo hicimos, que bien tuvieron acá los hermanos de Xochimilco hacer esta apertura de rumbos, que estoy seguro que la cerraremos al terminar para que pueda cerrarse bien el proceso que se inició, cómo se atentaba contra la tierra, se atentaba contra la naturaleza, pensando que eso era el desarrollo rural y con ello se le daba en la traste a lo que se le conoce como la coatlicue, que es la esencia de la madre tierra y que esta siempre se buscó que fuese armónica y no como en los 70 que había hasta creo una secretaría o un organismo encargado de talar montes porque se creía que esos campos no servían y ahí a pasar las máquinas y ahí se sembraba.

Entonces, Secretaria, ahora hay que armonizar ante todas las evidencias del daño que le hemos hecho como humanidad a nuestras tierras, hay que armonizar de manera armónica el desarrollo rural con el trato que le estamos dando a la naturaleza y eso me parece muy importante que se deba de trabajar y que tengo entendido por lo que pudimos revisar en el informe que yo sé que lo mandaron en tiempo, pero la Comisión de Gobierno nos lo hizo llegar el día de ayer a las 3 de la tarde para poderlo leer, nos dimos a la tarea de darle lectura y poderlo trabajar de la manera más precisa posible, pero quisiera a lo mejor que en su intervención pudiera ahondar cómo se van armonizando estas cuestiones.

Segunda, un tema que me parece muy relevante es lo que tiene o está relacionado con la medicina tradicional, ya se ha venido dando apertura, prueba de ello es que en el Hospital 20 de Noviembre, del ISSSTE, ya hay por ejemplo personas que se dedican a la acupuntura, que es una enseñanza oriental o en hospitales del IMSS ya se certifican y ya se les da valor a las parteras. Sin embargo una de las medicinas ancestrales más importantes, una de las medicinas ancestrales más fuertes y de mayor impacto son los temascales, yo quisiera que todos aquí nos atreviéramos a alzar la mano los que han ido a un temascal y seamos francos, un temascal y no un temaspa, temas del náhuatl, vapor, cal de cali, casa, la casa de

sanación, del vapor de sanación. Todos los que alzarón la mano sabemos a qué nos referimos cuando uno entra al temascal que simboliza la entrada al útero de la madre y cuando uno sale, el renacimiento y la sanación y la purificación que uno vivió después de 4, 5 ó 6 horas ahí adentro.

Sin embargo, Secretaria, en el informe que nos manda se ha han construido 5 temascales, me parece que con uno es valiosísimo, uno es muy valioso, importante, pero por ejemplo ciudades como Cantona tenían o habitaban, había un temascal por cada 10 habitantes. Creo que es un tema en donde tenemos que trabajar más, un tema que tenemos que impulsar más.

De igual manera se han, de acuerdo al informe que pudimos revisar ayer, se han certificado a 13 médicos tradicionales, creo que también es un tema, Secretaria, si me lo permite en este proceso de reflexión, que tenemos que ahondar y que tenemos que trabajar para que tengamos mucho más médicos tradicionales que estén atendiendo día con día a la población.

Siguiente tema, Secretaria. El respeto a los usos y costumbres, insistir, creo que lo que existe hoy es algo que se ha logrado preservar después de mucha lucha, de mucho trabajo por nuestras comunidades, pero que hoy pueden parecer muy endebles.

¿Por qué? Los Subdelegados en delegaciones como Tlalpan o los coordinadores territoriales en delegaciones como Tláhuac o como Milpa Alta, se han convertido en meros gestores. La verdad es que no tienen capacidad de resolver los problemas que aquejan a su comunidad y difícilmente no tienen que verse involucrados en la politización de los propios ejercicios políticos que se van dando, valga la redundancia, en estas demarcaciones.

¿Cómo fortalecer el trabajo de estos organismos que se han logrado permear durante muchos años? Ejemplo también de ello es que el Consejo de Pueblos y Barrios, es comandado realmente desde la Jefatura de Gobierno sin darle ese peso y ese valor a la accionaria, a la autonomía que debiesen de tener un organismo como estos.

Como se diría antes, ¿dónde está el consejo de abuelos; dónde está el Huey Tlatocan? Hay que darle valor, que existen, existen, no me dejarán mentir aquí los compañeros que la acompañaron, Secretaria, y que es volver a darle el valor a

esos consejos de sabiduría donde podían dirimirse realmente los conflictos en el intercambio de la palabra, lo que es el Huey Tlatocan.

Por último, Secretaria, creo que también el tema que celebro y que creo que hay que ahondar y trabajar más en ello es lo que tiene que ver con el turismo alternativo, para que precisamente podamos conocer y vivir.

Yo creo que México y nuestras culturas se viven, porque si uno las lee y se queda nada más en la parte del conocimiento digamos académico, literario, se queda corto. No se puede, los que alzamos aquí la mano que han entrado a un temazcal, si uno lee lo que es el temazcal pues bueno es una cosa, pero hay que vivir el temazcal para saber qué es.

Entonces fortalecer el turismo alternativo me parece trascendental para que realmente podamos regalarle al mundo, a todos los mexicanos parte del conocimiento que ha sido legado por nuestros ancestros.

Sin más, Secretaria, le agradezco mucho que esté aquí y como se diría en Náhuatl, "Tlazocamatl".

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Voy a permitirme presentar el posicionamiento de nuestro partido, del Partido de la Revolución Democrática.

Compañeras y compañeros diputados; doctora María Rosa Márquez Cabrera, Secretaria de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades, sea usted también bienvenida a esta Asamblea Legislativa; compañeros que nos acompañan; invitados distinguidos:

Este año institucionalizado a nivel mundial por la ONU y la FAO como el año Internacional del Cooperativismo, con el eslogan "Las cooperativas agrícolas alimentan al mundo", el pasado 15 de octubre como el Día Internacional de la Mujer Rural, y el 16 de octubre, Día Mundial de la Alimentación, así como la reforma constitucional que el año pasado incorporó el derecho a la alimentación en el artículo 4° y 27 de nuestra Carta Magna, nos permite reflexionar sobre el papel que desempeña la institución que usted dignamente representa.

La Ciudad de México considerada de las más habitadas y modernas del mundo, cuenta con un territorio rural, con una superficie de 89 mil hectáreas del suelo de conservación, de las cuales más de 30 mil hectáreas son destinadas a la

producción y cultivo de nopal, hortalizas, bovinos, porcinos, ovinos, plantas medicinales y flores, entre otros.

Existen 89 núcleos agrarios entre ejidos y comunidades reconocidos por el Registro Agrario Nacional, donde más de 33 mil productores se dedican a las actividades agropecuarias y forestales.

En las delegaciones consideradas con vocación rural habitan más de 1.2 millones de ciudadanos, lo que indica que el desarrollo rural no se trata únicamente de producción y mercado, sino de una relación que se establece con la naturaleza con un gran sentido de pertenencia a la tierra, una visión humanista y un amplio desarrollo cultural.

Por mandato Constitucional se establece en el artículo 122 que corresponde a esta Soberanía regir y normar el desarrollo agropecuario en el Distrito Federal, por lo cual el desarrollo de los pueblos, ejidos y comunidades de la ciudad están intrínsecamente ligados a los poderes públicos, a saber, el Legislativo y el Ejecutivo Local. En el resto del país la normatividad aplicable a lo relativo al desarrollo rural se dicta desde el Congreso de la Unión y el Ejecutivo Federal.

Destacamos la enorme visión del Gobierno del Distrito Federal en el abordaje del desarrollo rural, donde por ley se considera la soberanía alimentaria y nutricional como eje rector que permite la equidad, el reconocimiento de la producción nacional en beneficio de los productores locales, en la generación de empleos y el suministro de alimentos sanos y de calidad, que garantizan la nutrición de los habitantes de la Ciudad de México.

En contraste con la estrategia federal, esta sólo privilegió la seguridad alimentaria como el mecanismo para garantizar el abasto de alimentos para la población, vengan de donde vengan, lo que va en detrimento de la producción nacional de alimentos y en perjuicio de los productores nacionales.

El presupuesto que se destinó al campo para la inversión y el desarrollo rural en el año 2012 alcanzó los 305 mil millones de pesos, mismos que se destinaron a los programas que se enumeran en el Programa Especial Concurrente (PEC). En otro sentido, el país invierte en promedio 27 mil millones de dólares, es decir, aproximadamente 320 mil millones de pesos, para la importación de alimentos, lo que indica que dependemos más del exterior que de la producción nacional.

Esta situación genera desigualdades sociales y propicia la concentración de la riqueza en pocas manos.

En el contexto del presupuesto federal, el campo de la Ciudad de México sencillamente no existe, situación que se evidencia cuando se escamotean los recursos destinados a programas tan importantes como el del Componente de Conservación y Uso Sustentable del Suelo y del Agua (COUSA).

A pesar de que existe el PEP 2012 un presupuesto destinado al Distrito Federal por 400 millones de pesos, según la SAGARPA el programa es víctima de recortes presupuestales causados por la baja recaudación fiscal, desconociendo la contribución que otorga la ciudad a las finanzas nacionales.

El compromiso que se tiene con los derechos de la madre tierra es inobjetable, sobre todo el asumido por los habitantes de la ciudad respecto de la cultura del cuidado de los recursos naturales y el medio ambiente.

La contribución de las actividades agropecuarias también indican una baja en la aplicación de los agroquímicos y un aumento en el manejo de prácticas agroecológicas, siendo la entidad del país que utiliza pocos productos químicos en la producción por hectárea.

El rescate y conservación del sistema de chinampas demuestra una vez más la preocupación que el Gobierno de la Ciudad ha mantenido, sobre todo se refleja en el gran esfuerzo por conservar los recursos naturales y en la contención del crecimiento de la mancha urbana.

La Ley de Interculturalidad, Atención a Migrantes y Movilidad Humana en el Distrito Federal distingue a nuestra ciudad del resto del país, demostrando que nos encaminamos a un marco pleno de libertades democráticas.

Son muchos los avances que podemos señalar, sin embargo también hay pendientes, entre ellos el fortalecimiento del sistema financiero rural que esté acorde a las necesidades y actividades del campo del Distrito Federal, que impulse y capitalice las actividades productivas y rurales, que desarrolle intermediarios financieros rurales que estén en manos de los campesinos y los productores.

A nivel nacional el 65% del territorio no cuenta con servicios financieros profesionales que impulsen el desarrollo de las comunidades y sus habitantes. Una

vez más esta ciudad y sus órdenes de gobierno debemos generar el diálogo con los actores rurales para cimentar e impulsar un verdadero programa de banca social y de desarrollo, con instrumentos fiables e incluyentes.

Debemos de evaluar la pertinencia de la Ley de Economía Social y Solidaria para el Distrito Federal, que permita a los habitantes del campo y de la ciudad dotarse de instrumentos vanguardistas aplicables al fortalecimiento de sus actividades económicas.

El tema del agua para el consumo humano, el desarrollo de las actividades productivas, el tratamiento de las aguas negras, la captación de agua de lluvia, la recarga de mantos freáticos, la utilización de ecotecnias, son asuntos pendientes por resolver.

Finalmente, destacamos los logros de nuestro gobierno de izquierda en la Ciudad de México, que contamos con la Ley de Desarrollo Rural más avanzada del país, y que apenas hace unas semanas tiene ya su reglamentación.

Reconocemos al vocación social y el alto sentido ético de la vida republicana, saludamos su desempeño frente a la SEDEREC y valoramos su compromiso con las causas más nobles de esta ciudad. Enhorabuena, señora Secretaria.

En atención al numeral tercero del punto cuarto del acuerdo que norma la presente sesión, se concederá el uso de la voz hasta por 20 minutos a la doctora María Rosa Márquez Cabrera, Secretaria de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades del Distrito Federal, a efecto de que rinda su informe. Adelante doctora.

LA C. DRA. MARÍA ROSA MÁRQUEZ CABRERA.- Muchas gracias a todas y a todos por acompañarme, también a la diputada Carmen Antuna, como también a la diputada Karla Valeria Gómez, presidentas de las dos comisiones, por permitirnos rendir nuestro informe de labores.

También con relación a los comentarios, a los posicionamientos que han planteado, señalando los temas importantes que después de presentar los informes me permitiré referirme a estos, lo cual agradezco mucho sus aportaciones.

Con su permiso, ciudadana Presidenta de la Comisión de Desarrollo Rural. Con su permiso, ciudadana Presidenta de la Comisión de Asuntos Indígenas, Pueblos y Barrios Originarios y Atención a Migrantes.

Diputadas y diputados integrantes de las Comisiones Unidas:

Acudo a esta honorable Asamblea Legislativa para comunicar y detallar las acciones señaladas en el Sexto Informe de Gobierno presentado por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, el licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, y en lo particular el Sexto Informe de Labores de la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades, que no sólo resume lo logrado en el último año sino que da cuenta de los logros alcanzados a lo largo de la presente administración que concluye el próximo 4 de diciembre.

Antes de iniciar la exposición concreta de las acciones realizadas, quiero hacer un amplio reconocimiento a esta honorable institución, a la que estoy compareciendo, por los logros legislativos que permitieron la expedición de leyes inéditas que garantizan derechos de los grupos sociales más expuestos, como lo son las y los migrantes, campesinas, campesinos e indígenas y dentro de estos particularmente a las personas de escasos recursos, mujeres, niñas, niños y jóvenes, adultas y adultos mayores, discapacitados y personas de la diversidad sexual.

Sabemos que aún hay pendientes importantísimos que tendrá que resolver la VI Legislatura, como lo es la Ley de Derechos y Cultura de los Pueblos Originarios e Indígenas del Distrito Federal, para lo cual les proponemos trabajar de manera conjunta para procurar que, derivado de los avances y trabajos realizados en los últimos dos años, y cuyo resultado está en los pendientes que dejó la anterior Legislatura, se pueda aprobar en el presente periodo la ley mencionada.

También queremos mencionar que derivado de las leyes aprobadas por esta representación popular, se han expedido ya los tres reglamentos que están vinculados con la política pública de la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades, el de la Ley de Turismo el 29 de marzo de 2012, en la de Ley de Interculturalidad, Atención a Migrante y Movilidad Humana el 30 de marzo y el de la Ley de Desarrollo Agropecuario Rural y Sustentable el 26 de septiembre próximo pasado.

La SEDEREC creó 9 programas con el objetivo de atender las materias relativas al desarrollo y regulación de las actividades agropecuarias, el turismo alternativo, la equidad para los pueblos y comunidades, la tutela de derechos indígenas y los asuntos relacionados con la atención a personas migrantes.

A continuación me permitiré resumir los retos que enfrentamos en la SEDEREC, las soluciones que dimos y la aplicación de acciones.

Agricultura sustentable a pequeña escala y economía solidaria.

Con la orientación de Ministerio de Agricultura de la República de Cuba se impulsó el programa de agricultura sustentable a pequeña escala en tres vertientes: apoyar proyectos de agricultura urbana para poner a producir a la zona urbana en cualquier espacio disponible, con prácticas agroecológicas, proyectos de mejoramiento de traspatios en la zona periurbana para familias de escasos recursos que no pueden acceder a los apoyos federales, para contribuir en mejorar su alimentación y la venta de los excedentes y los proyectos para el fomento de la producción orgánica y agroecológica. Se logró la consolidación de 2 mil 792 proyectos, con una inversión de 78.8 millones de pesos, en beneficio directo para 15 mil 579 personas.

Mediante el programa de cultura alimentaria, artesanal y vinculación comercial se apoyaron 140 proyectos, con una inversión de 11.8 millones de pesos para apoyar distintas ferias regionales y tradicionales, vincular a los productores de la zona rural para la venta de productos, principalmente en la zona urbana, para evitar el intermediarismo y apoyar la economía solidaria.

Desarrollo agropecuario y rural.

En materia agropecuaria el reto fundamental fue la búsqueda de financiación para proyectos productivos de las campesinas y campesinos de la Ciudad. Desde el inicio de la administración se acudió año tras año a la Cámara de Diputados federal para gestionar mayores recursos al campo de la Ciudad e invertir en proyectos destinados a la conservación de agua y suelo para la producción primaria.

El futuro de la Ciudad depende en gran medida del estado de conservación del suelo rural que es la fuente principal de recarga del acuífero del que depende la Capital del país, siendo prioritaria la conservación de sus recursos. Por ello se invirtió, hasta ahora, 491 millones de pesos en 251 proyectos ejecutados directamente por los habitantes del suelo rural para controlar la erosión hídrica del suelo, con ello se permitió proteger de la degradación del suelo y el agua en más de 11 mil 449 hectáreas, se generaron más de 480 mil 869 jornales, con lo que se

reactivó la economía de los pueblos de la zona rural y propició la recarga del acuífero de la Ciudad, con más de 9 millones de metros cúbicos de agua.

A través del programa hidroagrícola se realizó el proyecto modernización y tecnificación del riego en los ejidos de Tláhuac, con objeto de hacer más eficiente el uso del agua y mejorar la producción, pasando de 30% a 60% de eficiencia en el uso del agua, es decir de un gasto por ciclo de 8 mil 825 millones de metros cúbicos a 5 mil 42 millones, lo que hizo posible que los productores hicieran 2 ó 3 cultivos al año, incrementando de 18 toneladas por hectárea a 40 toneladas por hectárea y pasando de un valor de producción de 1.2 millones de valor de la producción por hectárea a 3.8 millones, además se le instalaron casi 34 kilómetros de tuberías para la conducción de agua tratada para riego agrícola con una inversión superior a 33.2 millones de pesos en beneficio de 3 mil 564 productores hortícolas del Distrito Federal.

Por primera vez se atendieron las necesidades de las y los productores de maíz de acuerdo a los ciclos agrícolas y no a los ciclos fiscales, impulsando y promoviendo precisamente nuestros maíces criollos.

Asegurando el recurso por un año se mejoró el rendimiento con incrementos del 30 al ciento por ciento, pasando del promedio de 1.5 toneladas por hectárea a un rango de 2 a 3 toneladas por hectárea y se logró la recuperación de la superficie cultivada de maíz hasta lograr 5 mil 960 hectáreas actualmente. He decir que venía en picada también el número de hectáreas cultivadas en este sentido.

Con una inversión de 14 millones para mil productores en promedio anualmente, otro cultivo nativo de importancia es el nopal verdura, para lo cual se invirtieron 5.4 millones de pesos en los últimos 3 años para una meta de 61 proyectos en beneficio de 404 productores mientras que para el otro cultivo nativo de la ciudad, el amaranto, se invirtieron 2.7 millones de pesos para 60 proyectos en beneficio de 236 productores. Esto fundamentalmente para prácticas agroecológicas, principalmente en estos dos productos.

Para el fomento de las actividades agropecuarias y la agroindustria se apoyó en dos vías. Una con recursos locales y otra con mezcla de recursos entre local y federal, esto implicó que en 6 años se haya invertido 412.3 millones de pesos de los cuales 190.7 provinieron de recursos del Distrito Federal para 5 mil 684

proyectos, además se invirtieron 23.6 millones de pesos para 686 proyectos de empleo rural; 23 millones de pesos para 11 mil 463 productores afectados por contingencias climatológicas y en concurrencia de los recursos federalizados 8 millones para 40 proyectos en beneficio de 149 personas de los sistemas productos registrados en el Distrito Federal y 82 millones para 482 proyectos de capacitación y asistencia técnica.

Algo que deseamos destacar y que es una acción que le sirve a las campesinas y campesinos es la credencialización de productores agropecuarios para brindarles beneficios adicionales que favorecen el desarrollo de sus actividades y su integración a servicios públicos como el de servicios médicos y medicamentos gratuitos, su acceso a espacios de comercialización de sus productos y de manera fundamental para el ejercicio de sus derechos plasmados en la Ley de Desarrollo Agropecuario. Actualmente se han atendido a 3 mil productores primarios de los cuales a mil 500 se les ha entregado su credencial cumpliendo con la ley.

Equidad para los pueblos y convivencia intercultural. Se dio continuidad al Programa de Fortalecimiento y Apoyo a Pueblos Originarios por lo cual se fomenta la participación de los miembros de los pueblos y su barrios en la conservación de su integridad territorial y la recuperación de los espacios públicos, así como la identidad cultural e histórica en un proceso autogestivo y de corresponsabilidad con la comunidad.

Entre 2007 y 2012 se logró apoyar 294 proyectos coordinados por 1 mil 455 personas para el rescate cultural de 83 pueblos originarios con una inversión de 25.1 millones de pesos.

En materia de equidad para los pueblos, se apoyaron 753 proyectos productivos y sociales con una inversión de 45.3 millones de pesos en beneficio de 129 mil 369 personas. Destaca la creación de la red de intérpretes y traductores en lenguas indígenas para apoyarlos en los trámites relacionados con justicia, salud y educación.

El impulso de proyectos de alfabetización “Yo sí puedo” que ha permitido alfabetizar sólo en 2012 a 700 personas adultas y adultas mayores, incluso hasta de 94 años, las cuales 580 son indígenas.

Se otorgaron 600 ayudas a niños y niñas indígenas para evitar la deserción escolar.

Se revisaron más de 2 mil expedientes de indígenas en reclusión para identificar la problemática de los procesos y los casos en que podrían recurrir a la liberación anticipada y propiciar la visibilización de las comunidades de distinto origen nacional que conviven en la ciudad, que son más de 89 de todos los continentes del mundo.

Para la recuperación de la medicina tradicional y la herbolaria, se realizó una inversión de 13.5 millones de pesos para 2010, proyectos productivos y sociales dentro de los que destaca el apoyo para la rehabilitación de 24 casas de la medicina tradicional, con sus temazcales, diputado, me da mucho gusto este interés y conocimiento además en el tema, que atienden curanderas y curanderos, así como el apoyo de 107 proyectos para el cultivo de plantas medicinales nativas y de mayor uso en la ciudad, la impresión de cuadernos monográficos de especies nativas medicinales y una colecta científica de la herbolaria de la ciudad que con el apoyo de las distintas universidades que afortunadamente tenemos en nuestra ciudad, hemos podido realizar este trabajo.

Cabe mencionar que nos da mucho gusto que podamos contar en coordinación con la Secretaría de Salud con el programa de medicina integrativa que reconoce las distintas medicinas que desde distintos países se vienen desarrollando y enriquecen también nuestra ciudad.

Con base en la nueva ley de turismo que regula el turismo alternativo y la creación de rutas patrimoniales, primeras en su tipo en México, se orienta el impulso y desarrollo de las comunidades de pueblos originarios, indígenas y rurales, para potenciar sus actividades turísticas y beneficiarse económicamente de esta práctica.

Hasta el momento se han considerado 5 rutas, patrimoniales identificadas por los valores culturales, 3 en la zona rural y 2 en la zona urbana. Para ello se logró apoyar a 174 proyectos con una inversión de 22.1 millones de pesos.

Con el programa de equidad para la mujer rural indígena, huésped y migrante, se logró impulsar proyectos productivos decididos por grupos de mujeres en beneficio de 470 proyectos, con una inversión de 32.4 millones de pesos.

Esto les ha permitido, primero, la conformación de lazos entre mujeres para cohesionarse en la búsqueda de un proyecto común. Segundo, generar ingresos, y

tercero, mejorar la economía familiar, como nos lo planteaba la diputada, que mucho agradecemos sus comentarios y su interés.

Movilidad humana. En materia migrante, se establecieron mecanismos de comunicación y difusión como el servicio de atención telefónica denominado Línea Migrante, con acceso gratuito desde Estados Unidos y Canadá.

En el operativo migrante "Bienvenido a la Ciudad de México" y la atención personalizada para la gestión social, de 2008 a 2011, se llevaron a cabo 4 encuestas sobre migración y dinámica poblacional con la finalidad de conocer el perfil y características de las personas que emigraron, así como de las personas que llegan al Distrito Federal. Cabe destacar que consideramos que es muy importante este programa, que además atiende a cerca, reconoce que hay en estas 4 encuestas cerca de 900 mil personas que han emigrado del Distrito Federal a otras partes, sobre todo a Estados Unidos y Canadá.

El Programa de Ciudad Hospitalaria Intercultural y Atención a Migrantes permitió la realización de 2 mil 609 proyectos productivos y sociales en beneficio de 100 mil 153 personas, con una inversión de 85.6 millones de pesos, entre 2007 y 2012. Destacan los apoyos para que las personas obtengan su doble nacionalidad, actas de registro civil, apoyo al retorno a sus lugares de origen y formar un padrón de huéspedes para mejorar su acceso a programas y servicios.

En el mismo ámbito de los derechos políticos, se impulsó desde la SEDEREC el voto de capitalinos en el exterior para la Jefatura de Gobierno; y con sustento en el Convenio de Colaboración suscrito con el Instituto Electoral del Distrito Federal, se propició la participación y voto de los migrantes capitalinos residentes en Estados Unidos y Canadá. Con ello el Organo Electoral recibió 10 mil 784 solicitudes para participar en la elección para Jefe de Gobierno mediante los dos mecanismos, por vía postal y por internet, con la participación de residentes en 951 ciudades de 98 países.

Diputadas y diputados, indiscutiblemente este proceso iniciado por la SEDEREC no ha sido sencillo, más aún cuando se enmarcaron en un escenario de crisis, una financiera, una alimentaria y una climática, como ya lo mencionaba la diputada Carmen Antuna.

Por ello, el reto para la próxima administración es ineludible y le corresponderá aplicar de manera insoslayable el marco legal que beneficie a las y los campesinos en el logro de mejores condiciones de vida y equidad con el resto de la población que vive en la Ciudad de México, en el reconocimiento de la interculturalidad y la diversidad de su población, en el desarrollo de la agricultura urbana como mecanismo de mejorar la alimentación de la población, garantizar la cultura alimentaria y proteger los procesos de producción orgánicos y agroecológicos, en proteger los derechos de las personas que migran, tanto de las que llegan a la ciudad como las que deciden ubicarse en otros lugares.

En resumen, lograr una convivencia armónica y respetuosa entre todas y todos los que habitamos en esta gran ciudad, en este proceso de gran transformación.

Quedo a su disposición para la formulación de preguntas y con gusto y respeto profundizaremos en la información solicitada y en los comentarios y en las opiniones que agradezco han hecho a esta servidora.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, señora Secretaria. En atención al numeral cuarto del punto cuarto del acuerdo que norma la presente sesión, se llevará a cabo una ronda de preguntas y respuestas con motivo de la presentación del informe de la Secretaria.

En términos del acuerdo de la Comisión de Gobierno que norma esta sesión, se concederá el uso de la palabra hasta por 5 minutos a un diputado integrante de cada grupo parlamentario, con la finalidad de que formule sus cuestionamientos a la servidora pública.

Una vez finalizados, el funcionario dará respuesta inmediata hasta por 10 minutos; y concluida su intervención, un diputado integrante de cada grupo parlamentario podrá ejercer su derecho de réplica hasta por 3 minutos.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos a la diputada Miriam Saldaña Chairez, del Partido del Trabajo. Adelante diputada.

LA C. DIPUTADA MIRIAM SALDAÑA CHÁIREZ.- Gracias, diputada Presidenta.

Ciudadana Secretaria, sabemos que la Secretaría a su cargo ha implementado proyectos productivos con asesoría integral teniendo una inversión de 38 millones

de pesos en beneficio de 12,970 personas de los 16 órganos político administrativos.

Bajo estas circunstancias quiero preguntarle, doctora: ¿Qué alternativas tiene la mujer rural para sobresalir o destacar en la comercialización de productos artesanales a nivel interno? ¿Acaso no es el momento de abrir fronteras a estas mujeres emprendedoras para comercializar sus productos a nivel nacional e internacional, ya lo han pensado, qué han hecho al respecto?

También en materia de agricultura urbana, que es un rubro importante en la agenda legislativa de nuestra fracción parlamentaria del Partido del Trabajo, sabemos que las ganancias no están ni en la investigación ni en la compra de semillas ni en la siembra, las ganancias empiezan a partir de la cosecha, y prácticamente el trabajo, la labor de nuestros campesinos ahí se queda y son ganancias marginales.

Sabemos que en un proceso productivo las mayores ganancias están en el último eslabón de la comercialización. ¿Qué se ha estado haciendo para incentivar que nuestros campesinos no se queden solamente a nivel de la venta del producto como materia prima a muy bajo precio? que además sabemos que son precios excesivamente castigados, que tienen que andar malbaratándolos en nuestras calles, malbaratándolos en una Central de Abastos, que ya no se da abasto de tanto producto.

Entonces ¿de qué forma se está incentivando a esta agricultura urbana para apoyar a que nuestros campesinos formen parte de toda esa cadena de comercialización y que puedan darle un valor agregado al producto, que pueda llegar casi al consumidor final y que tengan ganancias para poder hacer vivir sus familias y sus comunidades de una forma decente?

Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada. Tiene el uso de la palabra la señora Secretaria para dar respuesta hasta por 10 minutos.

LA C. DRA. MARÍA ROSA MÁRQUEZ CABRERA.- Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, diputada Miriam Saldaña por sus comentarios.

En relación a sus preguntas, tenemos un compromiso diríamos no solamente institucional sino un compromiso de vida por, estemos en donde estemos, impulsar

el desarrollo y el empoderamiento de las mujeres, y es precisamente con las campesinas, con las mujeres de las comunidades indígenas, con las migrantes con las que ahora nos ha tocado el privilegio de poder estar impulsando y apoyando precisamente para poder salir adelante y tener mejores condiciones de vida, no solamente en lo económico sino en lo social también y en lo político, para que puedan estar en espacios de decisión, precisamente las mujeres rurales eso es lo que hemos estado impulsando.

El tema de la comercialización en particular me parece que es fundamental. Lo que hemos estado promoviendo son las distintas alianzas entre las propias mujeres rurales, las mujeres campesinas para que puedan estar apoyándose mutuamente en mejorar la producción, la elaboración y la transformación de sus productos, que puedan estar abriendo mejor camino para la comercialización.

Quiero decir que es muy importante para nosotros decirles que hemos estado promoviendo a que puedan estar no solamente participando en la comercialización local, sino también que participen en distintas ferias, en distintos eventos mejorando su producción, escogiendo, estimulando para que puedan estarse apoyando en mejorar sus productos, con también apoyos concretos para la presentación, para marcas, para la creación de sus marcas colectivas, los sellos que identifiquen un producto de calidad también dándole el valor al producto artesanal, para realizar sus códigos de barra que existen, también las condiciones para que accedan a otro tipo de mercados, y también que han estado ya participando en distintos eventos, tanto que nos han invitado como eventos que se ha promovido la participación en ferias a nivel internacional.

Recientemente, hace aproximadamente un mes, que estuvieron artesanas, mujeres productoras y artesanas en Estados Unidos, en Chicago, fueron a llevar no solamente el producto de los propios grupos, sino también de manera solidaria de muchas otras artesanas y productoras. Se están abriendo estos espacios, pero también sabemos que es necesariamente con el mejoramiento de la producción.

Con relación al tema de los traspatios y la agricultura urbana, creemos que aquí son dos vertientes, por un lado es el garantizar que las familias puedan tener la producción de alimento sano porque son totalmente agroecológicos, sin la

utilización ni de pesticidas químicos ni de agroquímicos, este es el componente transversal que tienen nuestros programas.

Entonces ya está ganando el medio ambiente, ya está ganando la familia, las personas por estar consumiendo productos sanos y también económicamente con la venta de sus excedentes, ahí ya la ganancia económica directa de ellos.

Aquí lo que se ha estado trabajando es en la conformación de redes de productores y sobre todo en este año que es el año del cooperativismo, hemos impulsado mucho la asociación de grupos de productores en cooperativas para poder estar vendiendo sus excedentes.

Quiero decirles que con el ejemplo que acabamos de pasar ahora de la crisis con el precio del huevo, que como ya bien se comentaba no tiene que ver solamente con el problema de salud que se presentó en una zona muy localizada, sino precisamente el costo tan elevado también contribuye la desorganización de los productores, pero sobre todo el manejo también de los grandes vendedores y acaparadores de los productos.

El huevo ahora con las productoras sobre todo de huevo orgánico, ha sido de mucha utilidad porque pudieron estar vendiendo a un buen precio, pero a un precio justo también el huevo que han estado produciendo a lo largo de todos estos años también en los traspatios, que en las 7 delegaciones rurales hemos estado impulsando, no solamente de que puedan consumir huevo y carne de pollo sano, sino también que se han beneficiado con la venta de estos excedentes.

Efectivamente el problema de la comercialización es un tema que viven todos los productores independientemente de la cercanía o la lejanía con los grandes centros consumidores como es el Distrito Federal.

Nuestros compañeros, compañeras productoras se quejan y padecen el problema de los grandes acaparadores, el problema de la comercialización y por eso lo que nosotros hemos estado impulsando es esta visión de economía solidaria y comercio justo, que incluso afortunadamente ya tenemos también y gracias a la Asamblea Legislativa se pudo modificar la Ley de Adquisiciones para garantizar que sea el Gobierno del Distrito Federal el que asuma un compromiso con los productores del campo adquiriendo por lo menos nosotros planteábamos del total de sus adquisiciones para los productos del campo, que y sobre todo a través de los

productores y productoras, no de las grandes cadenas transnacionales o de las grandes empresas que lo que hacen es sí encarecer los productos, pero que estos no se reflejan en el costo de los productores y sí también en el elevado costo que tienen que pagar los consumidores.

Por eso me parece que esta es una medida muy importante que agradecemos que la Asamblea haya podido incluir en la Ley de Adquisiciones este concepto también y esta garantía y que también pues ojalá y se pueda rápidamente con algunas observaciones que desde el gobierno han planteado para esta Ley a esta Honorable Asamblea.

Son algunos de los elementos que hemos estado trabajando. Quiero decir aquí, destacar que esto de manera ayuda mucho, el que de manera articulada, con los distintos niveles de gobierno estemos trabajando también tanto con las Delegaciones como con las distintas Secretarías del Gobierno, como también en el ámbito federal y en ese sentido con la Delegación de la SAGARPA que agradezco la presencia aquí también del médico Carlos Arroyo Santiesteban, delegado de la SAGARPA en el Distrito Federal, pues hemos podido también empujar a que pueda haber una sensibilidad mayor de las distintas instancias para el reconocimiento de las características concretas que tiene la Ciudad de México y la zona rural de la Ciudad, para que también haya ese apoyo y ese reconocimiento.

Por eso esto creo que tienen que impactar necesariamente en la mayor ganancia de los productores con la mejor producción, con la transformación que en eso estamos nosotros empeñados en que se avance en la transformación para darle el valor agregado y también con abrir los distintos espacios de una mejor comercialización.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias Secretaria. Diputada Miriam Saldaña, tiene usted 3 minutos para hacer uso de su derecho de réplica. Adelante diputada.

LA C. DIPUTADA MIRIAM SALDAÑA CHAIREZ.- Doctora María Rosa Márquez Cabrera, desde la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el Partido del Trabajo hacemos el compromiso de impulsar a que el Gobierno del Distrito Federal cumpla con esto que usted dice de la adquisición del 10 por ciento de la producción de nuestros campesinos urbanos y también cuenta con su servidora, como diputada y como miembro de algunas de las cámaras empresariales de esta Ciudad, para

poner en contacto a los productores urbanos con las cadenas productivas y empresariales de la Ciudad.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias. Quiero corregir, si me lo permiten compañeros diputados y diputadas, la presencia de la diputada Rocío Sánchez Pérez, que está aquí con nosotros, ella además es Presidenta de la Comisión de Equidad y Género y desde hace ya varios días me hizo el llamado de hacer uso de su derecho de estar aquí como diputada en esta sesión en el interés que tiene por el tema de las mujeres y todo lo que tiene que ver con equidad.

Quiero volver agradecer la presencia, diputada, muchas gracias.

Tiene la palabra el compañero diputado Jesús Cuauhtémoc Velasco Oliva, del Partido del Movimiento Ciudadano, hasta por 5 minutos, para formular sus preguntas.

EL C. DIPUTADO JESUS CUAUHEMOC VELASCO OLIVA.- Doctora, la cantidad de información sobre las diferentes acciones que se han realizado, por la Secretaría a su cargo, nos da un material muy prolijo, muy rico, para poder formular una gran cantidad de cuestionamientos. Sin embargo, tenemos que constreñirnos a lo fundamental, porque sería imposible con los tiempos disponibles, profundizar en todos los aspectos que son de interés en el informe que usted rinde como parte del informe de Jefe de Gobierno de la Ciudad.

En esta perspectiva, yo le preguntaría algunas cuestiones de carácter global. Por ejemplo: Según la Coordinadora del Grupo de Ecosistemas de La Montaña, UNAM, Facultad de Ciencias, se realizó un estudio muy completo al que se le denominó Plan Integral, pero no he escuchado ninguna alusión a él y quisiera preguntarle si se ha tomado en cuenta este Plan Integral y si se han hecho las acciones correspondientes.

Con esta misma perspectiva, me llama la atención el hecho de varias cifras que usted menciona, que podrían verse en la perspectiva de acciones dispersas o aisladas. Por ejemplo, una inversión de 78 millones de pesos para 15 mil productores o 700 proyectos de otra naturaleza para 9 mil 300 personas, digo francamente no queda suficientemente claro, ¿cuál es el alcance de estas acciones, si son acciones que pudieran catalogarse de dispersas o que están

inscritas en este plan o en una visión de conjunto con metas muy claras y muy específicas?

También en esta perspectiva, por ejemplo: ¿Cuál es el estado que guardan los 500 invernaderos que se propuso hacer en el Plan 2007-2012; qué grado de restitución y saneamiento se ha logrado en las 18 microcuencas hidrológicas o cuál es la evaluación y los resultados obtenidos en los últimos 5 años en el combate a la palomilla del nopal, que más de 2 mil 217 productores señalaron como el principal problema, además de las heladas?

Creo que esta visión de conjunto a propósito de estos temas nos podría enriquecer mucho la visión que tenemos del manejo de la Secretaría que destaca por sus bondades.

Por sus respuestas, muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra a la señora Secretaria para dar respuesta a estas preguntas formuladas hasta por 10 minutos.

LA C. DRA. MARIA ROSA MARQUEZ CABRERA.- Sí, con relación al Plan Integral de la Montaña que menciona que realizó la UNAM en aquel momento, quiero comentarle que no tenemos conocimiento de este estudio. Sería mentir si le dijéramos que lo tenemos.

Creo que un esfuerzo que hemos venido trabajando con las distintas dependencias a propósito del Programa de COUSA, de rescate de suelo y agua para la producción primaria, ha sido muy importante en la participación articulada de las distintas dependencias.

Desde la Secretaría de Medio Ambiente, con CORENA, con las distintas instancias, con las delegaciones rurales, las 7 delegaciones rurales, con también la Secretaría, la SAGARPA, también que participa directamente en este programa y también en este esfuerzo de ir sistematizando, compartiendo información y sistematizándola para identificar, como usted bien lo menciona, las zonas a trabajar, a impactar de manera articulada, porque sí, efectivamente, y esa es una de las cosas que tenemos que señalar, han existido esfuerzos aislados, dispersos y a veces incluso contrapuestos. Esto me parece que nosotros tenemos, lo hemos planteado desde distintas instancias, tenemos que hacer un mayor esfuerzo como gobiernos, como

dependencias, como instituciones, para articular mejor el trabajo en beneficio de la población en concreto.

Esto yo creo que hay un avance muy importante, muy importante, en donde se tiene ya de manera conjunta con este esfuerzo, con Sistema de Aguas, con muchas dependencias, también se tiene identificadas estas zonas prioritarias a atender.

Por eso creo que estos señalamientos, hay distintos estudios también con relación a la zona chinampera, los estudios que desde la Comisión Metropolitana se han dado, por distintas dependencias e instancias, federales, locales, delegacionales.

Creo que no está por demás los esfuerzos que haya y que tenemos que hacer entre todos, de todas las instancias, por esta mayor articulación de esfuerzos.

Por otro lado, como en general de los programas, como usted mencionaba, mencionaba en particular el programa de agricultura sustentable a pequeña escala, que tenemos una inversión de 78.8 millones de pesos, con un beneficio para 15 mil 570 personas y una consolidación de 2 mil 792 proyectos en las 16 delegaciones rurales.

Esto quiero decirle que ha sido un programa muy importante, que el objetivo que tiene es difundir y promover una política de acercamiento de cualquier espacio urbano con la naturaleza y que es posible, que es factible demostrar esto, de elaborar proyectos productivos que nos lleven a tener alimentos sanos, en cualquier espacio. Hemos estado en Reclusorios, hemos estado en escuelas, con personas con discapacidad, en unidades habitacionales en espacios que tenían abandonados y que eran para desechos de basura o con espacios públicos también, que son o que eran propicios simplemente para la delincuencia.

Por eso es en cualquier parte, en cualquier zona, en las 16 delegaciones, en donde haya este interés de la gente y de la población en estar teniendo un huerto urbano.

Esto pudiera parecer que es disperso, pero obedece a una orientación, a una política que queremos de recuperar, porque además esta tradición de la agricultura de traspatio la traemos desde nuestros pueblos para cualquier espacio, en donde se quiera, simplemente que tenga las características de espacios mínimos, pero de luz, de sol, para que esto se pueda dar; y con una asesoría técnica muy sistematizada que nos lleva a que se puedan estar garantizando este acompañamiento técnico de mucha calidad.

Entonces esto tiene, nos podíamos haber centrado en una o dos delegaciones, pero la característica del programa, que es llevar a donde haya las condiciones, donde haya el interés, nos ha llevado a que sea en distintas partes.

Ha sido muy rico porque la gente puede ver que sí se puede en una unidad habitacional, sí se puede en el reclusorio, sí se puede en cualquier lugar, en una escuela, en donde los niños se acercan nuevamente al contacto con la naturaleza, es muy importante.

Entonces, ese sentido tiene este programa específico, que es el de Agricultura Urbana, al que usted hacía mención con este presupuesto que tenemos y que la organización, la asesoría, la capacitación, el seguimiento sí está por delegaciones y también ya de manera territorial, y los resultados están muy precisos de qué es lo que se ha logrado, cómo han estado también avanzando en esta producción.

En el caso que mencionaba del nopal, tenemos un Programa Integral del Nopal, reconociendo que hay distintos problemas en el caso del nopal, no solamente de cómo se está produciendo, que hay un desgaste de los suelos también por el estar llevando año con año el abono fresco, que lo que ha estado generando precisamente es la contaminación de estos suelos y también que problemas como el de la palomilla se estén incentivando. Por eso en coordinación con el CESAVE hemos estado trabajando para la capacitación y la asesoría técnica para los productores que puedan estar trabajando en buenas prácticas y el combate a estas plagas. Quiero decirle que de donde más tenemos parcelas demostrativas en ese sentido es precisamente en la zona de Milpa Alta, en las zonas nopaleras.

Hay un avance muy importante, hay inercias que tienen los productores muy grandes, por eso incluso se han destinado recursos importantes para el programa del abono fresco, que consideramos nosotros no es el más adecuado, se los hemos comentado a la Asamblea, lo hemos comentado a las delegaciones, a las autoridades delegacionales, también lo hemos comentado con los propios productores; pero también no solamente les hemos dicho que no es lo que consideramos la mejor opción, seguir trayendo estiércol fresco a las parcelas del nopal, sino también estamos ofreciendo el programa de asesoría técnica, acompañamiento, para también buenas prácticas del nopal, con un manejo agroecológico, que por cierto tiene buenos resultados.

Por otro lado, con relación a los invernaderos, efectivamente nosotros hicimos un diagnóstico, en donde había más de mil invernaderos, de estos la mayoría abandonados, y eso lo saben sobre todo los productores, que en años atrás hubo una gran inversión para la creación de invernaderos, pero un elemento importante es que los productores a cielo abierto puedan pasar al cultivo en ambiente protegido, en invernaderos, es un paso muy importante; nos decía un productor, es como pasar de la primaria a la universidad, y si no hay este acompañamiento y no se dan los insumos y los elementos adecuados para esto, el acompañamiento técnico sobre todo, quedan en el abandono estos, como lo hemos visto, más de mil invernaderos estaban deteriorados y en el abandono.

Empezamos la recuperación de estos invernaderos, incluso con el programa con la Comisión Nacional del Agua se ha estado trabajando en esta parte, con la SAGARPA también y con los recursos propios para estar en este programa de asesoría y capacitación para la producción protegida en invernaderos. De esto llevamos muy buenos resultados, sobre todo de los productores.

Yo creo que es importantísimo cómo han visto reflejado el aumento no solamente de su producción, sino sobre todo de la comercialización de los productos de la gente que ha avanzado en esto, ha sido lento, es lento este trabajo, pero creemos que es lo mejor que vaya siendo lento pero con la garantía de que tienen resultados y que ven reflejados en mejor comercialización de sus productos, que invertir como nos decían, como se mencionaba, en fierros y que después estén abandonados y estén deteriorados. Entonces sí hay una inversión importante en este tema.

Tenemos aproximadamente 380 invernaderos que están con una buena producción, con esfuerzos importantes, porque además también está acompañado con acercarlos y garantizar el agua, el agua tratada o el agua de buena calidad también, entonces van siendo esfuerzos, ya informábamos de lo que se ha estado avanzando con el programa hidroagrícola que fue una inversión de más de 30 millones de pesos y que va en ese camino. Es tanto por un lado el avanzar en acercar a los productores agua de buena calidad, acercarlo a pie de parcela y, por otro lado, también el acompañar a los productores en la capacitación y asesoría técnica para ir modificando en donde haya las condiciones en la producción no solamente a cielo abierto, sino también en esta área, en esta cuestión protegida, el ambiente protegido.

Vamos en esto, estos son los propios productores y productoras los que ahora están viendo los beneficios de un trabajo muy arduo, muy permanente para ellos, como es de la atención de la producción en invernaderos, pero también los resultados se están viendo. Ahora en lo que están también es en la transformación de sus productos, pero en eso estamos, en eso vamos. No vamos a decir que llegamos a la meta de estos 500 invernaderos, cuando vimos el diagnóstico que existía y el deterioro de la gran cantidad de invernaderos, vimos que era un trabajo de más largo plazo.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Jesús Cuauhtémoc Velasco, tiene usted 3 minutos para hacer uso de su derecho de réplica.

EL C. DIPUTADO JESÚS CUAUHTÉMOC VELASCO OLIVA.- Yo quisiera agradecer las respuestas de la doctora Márquez y comentarle algo adicionalmente, porque nos ha tocado ver en el medio rural del Distrito Federal la raigambre de una cultura comunitaria que permite el desarrollo de muchas iniciativas y de muchos proyectos que en otras circunstancias sería muy difícil su realización. Nosotros ahí en Movimiento Ciudadano por ejemplo hemos visto varias organizaciones, una de ellas compromisos compartidos, por cierto de mujeres que están trabajando intensamente no solamente para promover cultivos, sino también para mejorar la circulación.

Para nosotros sí sería importante que en un futuro próximo hubiera oportunidad de convivir con estas organizaciones y de explorar caminos de colaboración y de trabajo compartido.

Muchas gracias por sus respuestas.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. En consecuencia tiene la palabra hasta por 5 minutos la diputada Karla Valeria Gómez Blancas, del PRI, para formular sus preguntas.

LA C. DIPUTADA KARLA VALERIA GÓMEZ BLANCAS.- Muchas gracias, diputada Presidenta.

Secretaría, me gustaría que abundara un poco en algunos datos. Yo creo que si queremos avanzar en temas rurales y de desarrollo, tendríamos que empezar a cambiar nuestra perspectiva y nuestra forma de ver al campo y de retribuir a las delegaciones que tienen vocación rural.

La mayor parte de los presupuestos o todos los presupuestos se asignan con base en el número de habitantes que tiene una delegación, pero yo creo que también sería importante que nosotros desde esta Soberanía pudiéramos empezar a avanzar y pensar diferente.

¿Por qué no pensar en ver qué produce y entonces en ese sentido cuánto merece una delegación?

En el caso de las Delegaciones del sur, pues dotadoras de gran parte de los servicios ambientales, o la mayor parte de los servicios ambientales que le dan sustentabilidad al Distrito Federal y no hay una retribución justa de dichos servicios y los productores que habitan dichas delegaciones se encuentran con una serie de trabas y no podemos realmente invertirle a la renovación, a la manutención de nuestros bosques, temas de selvicultura y los apoyos que existen no son lo suficientemente eficientes para poder avanzar en este rubro.

Leímos con atención el informe que nos hicieron llegar como lo comentaba el diputado César Daniel, nos hubiera encantado tener la oportunidad de leerlo con mayor tiempo para poder analizar los datos, pero lo que me llamó mucho la atención fue y hace rato lo comentaba que para el rubro de agricultura urbana se destinaron 38 millones 94 mil 827 pesos para programas de azoteas verdes en el entorno urbano, cuando los productores de dichas delegaciones no tienen en tiempo y en forma presupuestos y apoyos por demás menores en los tiempos que los necesitan.

Un ejemplo, hay productores de San Lorenzo Tlacoyucan, y aquí está presente la coordinadora de enlace territorial, que necesitaban un apoyo de 23 mil pesos más o menos era el que se les iba a otorgar, cuando ellos necesitan en marzo cuando empieza la temporada y resulta que los apoyos van saliendo en septiembre cuando ellos ya no lo requieren de la misma manera.

Otra situación que vemos en los apoyos es que han caído en vicios, es que también hay proyectistas o enlaces con las secretarías, que llamémosle aquí certificados pues los que tienen el contacto son quienes pueden tener acceso a los programas y cualquier ciudadano que tenga una vocación rural, que tenga tierras o que sepa de esa materia, pues no puede tener acceso.

Entonces a mí me gustaría preguntarle, Secretaria, qué hace la Secretaría para poder aperturar los programas y hacer accesible los apoyos a los ciudadanos del Distrito Federal, a cualquier ciudadano del partido que sea, del estrato que sea y del grupo social que sea.

Nosotros creemos que el futuro y lo que tiene que ver con el desarrollo en los programas, tiene que ver con la transparencia, la rendición de cuentas, el seguimiento y sobre todo la eficiencia de los programas. No podemos saber si algo tiene que seguirse otorgando si no tenemos indicadores que nos digan qué tan eficientes han sido y si por eso pueden ser viables.

En el informe que tuvo a bien remitir a esta Soberanía, en el apartado referente al fomento a las actividades agropecuarias y a la agroindustria se da cuenta tanto de las metas físicas como de las metas financieras que la Secretaría a su digno cargo concretó, sin embargo en ninguna parte se encuentra mención alguna sobre los tiempos en los que se entregan los apoyos.

Señora Secretaría, ¿podría usted explicarnos de qué manera dicha Secretaría a su cargo determina y/o conoce los tiempos en que los productores necesitan los apoyos?

De igual forma le pediría que nos pudiera explicar ¿por qué no se incluyen los indicadores de eficiencia y oportunidad en dichas entregas? Lo anterior me parece de suma importancia ya que es una queja recurrente de muchos productores el hecho de no recibir oportunamente los apoyos, era lo que le comentaba.

De igual forma en lo correspondiente al otorgamiento de los apoyos de los distintos programas que su Secretaría administra, quisiera que pudiera comentarnos qué mecanismos utilizan ustedes para comprobar que efectivamente los apoyos llegaron a los productores y si se emplearon para los fines que fueron otorgados.

Asimismo le suplicaría que nos pudiera comentar los mecanismos que aplican para evitar que los recursos de dichos programas sean empleados con fines electorales, ello debido a que existen productores y comunidades que han denunciado haber sido desplazados o ignorados por sus preferencias partidistas al momento de gestionar sus apoyos o que incluso si no son del partido que detenta el poder, completamente les es imposible tener acceso a los programas.

Yo creo que eso es un tema que tenemos que poner atención, no únicamente en su Secretaría, sino en todas las que otorgan apoyos para que cualquier ciudadano como lo comentaba antes, pueda tener acceso a los programas.

También creo que es importante el fortalecimiento de las máximas figuras que tienen los pueblos originarios, que son los coordinadores de enlace territorial, como comentaba ya antes el diputado que me antecedió en la palabra, únicamente son meros gestores de los apoyos.

Entonces yo le pediría, Secretaria, que cuando se vayan a sacar los apoyos, las reglas de operación y todo esto, pudieran tener al alcance los coordinadores de enlace territorial dichas reglas para que en tiempo y en forma estén en la posibilidad de ofertarlos a los ciudadanos de los pueblos originarios. Entonces le pido, Secretaria, que haya una estrecha vinculación entre la Secretaría y los coordinadores de enlace territorial para que los apoyos puedan permear más en la población.

En materia de equidad para las comunidades indígenas, me gustaría saber qué porcentaje de su presupuesto se destina para apoyarlos a fortalecer sus actividades productivas y qué criterios aplica la Secretaría a su cargo para determinar cuáles son las comunidades originarias que deben recibir dichos apoyos, ¿considera usted que realmente son suficientes para atender las necesidades de nuestros pueblos y comunidades?

Asimismo hablando en el tema de equidad y sobre todo en los comentarios que nos hizo antes, decía que el Gobierno se compromete a participar con el 10 por ciento de los productos; finalizo, que el Gobierno se compromete con el 10 por ciento cuando yo que soy orgullosamente de Milpa Alta veo que las temporaleras o los productores sufren mucho por tener un espacio de comercialización, sin embargo es más fácil instalar a espaldas del Colegio de Bachilleres en pleno primer cuadro un puesto de dulces o de ropa interior y a las temporaleras los de vía pública todo el tiempo están encima de ellas y les es imposible vender sus productos.

Ya como último, escuchamos que se destinaron 5.4 millones en el rubro de apoyos para el cultivo del nopal verdura. Entiendo que la carga principal de los apoyos en el tema de abono orgánico sale del presupuesto de la Delegación, me gustaría saber: ¿Qué criterios utilizó para poder destinar esos 5.4 millones y a qué sector de

los nopaleros se destinaron, puesto que año con año hay bloqueos en la Delegación porque a ellos se les dificulta poder obtener ese presupuesto.

Gracias, Secretaría.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada. Se concede el uso de la palabra a la señora Secretaría para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 10 minutos.

LA C. DRA. MARIA ROSA MARQUEZ CABRERA.- Muchas gracias, diputada Karla por sus preguntas.

Si me permiten comentar que para nosotros ha sido muy importante y una tarea fundamental de esta Secretaría de nueva creación, el trabajar con todos los instrumentos que nos ayuden a garantizar que haya una concreción de nuestros objetivos que son el atender a la población directamente sin distinciones de ningún otro tipo que sean los que estén plasmados en el programa.

Sobre eso quiero informarle con mucho gusto, con mucho orgullo además, que hemos estado trabajando en establecer todos los procedimientos para que nuestros programas puedan llegar con toda claridad, con toda transparencia a los beneficiarios o derechohabientes de estos programas y que en ese sentido cumpliendo además con la normatividad que nos marca el Consejo de Evaluación de las políticas públicas del Distrito Federal, EVALUADF, hemos estado avanzando mucho en la primera etapa que fue la evaluación diagnóstica de nuestros programas para saber si estamos adecuadamente recogiendo la problemática y plasmándolo en programas, esto fue ya, realizamos esa evaluación diagnóstica de nuestros programas por además instituciones externas a la propia Secretaría.

Por otro lado, también el establecimiento también de indicadores de resultados para cada uno de los programas, que es lo que trabajamos también el año pasado para poder evaluar y medir los impactos concretos que tienen los programas, a lo que estamos obligados además también, y no que queden en ocurrencias.

También por otro lado, en este año lo que corresponde, de lo que está obligado el gobierno, es a hacer la evaluación concreta de los impactos reales que tienen estos programas.

Entonces por un lado están, en el caso de los programas propios, están publicadas en tiempo y forma las reglas de los programas, los montos, las convocatorias, las reglas de operación y el procedimiento también para acceder a estos programas.

En esto lo que hemos tratado y hemos insistido con los compañeros en las diferentes regionales, en las cuatro regionales que tenemos en la zona rural para el caso de los pueblos de las zonas rurales, pues es que sea precisamente a través de las autoridades ejidales, de los coordinadores territoriales, de las organizaciones de distinto tipo, subiendo también las convocatorias a nuestras páginas, tanto de la SAGARPA como de la SEDEREC, como en general del gobierno, pegar incluso en las oficinas de las coordinaciones territoriales las convocatorias, es decir, de acuerdo a nuestras posibilidades para hacer llegar esta información.

Creo que en este sentido incluso tratando de que sea lo más preciso, hemos planteado los procedimientos para la calificación con una tabla que va dando calificación, y esto es público, es claro, a toda la gente que quiera saber y conocer cómo son los mecanismos también se proporciona esta información, cómo se establecen los puntajes para cada uno de los distintos programas, qué puntaje se da en la parte social con el componente social y la parte técnica también.

En esto me parece que hemos estado haciendo, por supuesto que todo, como se mencionaba, es perfectible, pero hemos estado poniendo el acento para evitar al máximo la discrecionalidad y también el mecanismo que identifique quién es la persona que recibe desde la ventanilla, después todo el proceso que lleva, también para identificar el que no haya ninguna desviación de otro tipo de criterios que establezcan en este procedimiento.

El procedimiento está, hemos insistido con la gente en las asambleas y reuniones de presentación de los programas que también, independientemente de cualquier partido, de cualquier organización o no organización, y sobre todo de los productores que no están en organizaciones, pues puedan tener la confianza porque tienen el derecho de acudir a solicitar cualquier información.

También sobre todo tenemos los espacios perfectamente establecidos por la ley para que cualquier denuncia que quiera hacer cualquier ciudadano, ya sea beneficiario o no del programa, que vea alguna irregularidad en la aplicación de los

programas y de los recursos, lo haga saber no a nosotros solamente sino a las instancias competentes.

Aquí quiero decir y quiero agradecer, porque está presente también, nuestro Contralor Interno, que nos ha apoyado mucho en buscar este objetivo, en logra este objetivo, que precisamente este derecho a la información pueda ser válido y ser ejercido.

Por otro lado, quiero comentarles que nosotros tenemos que reconocer que hay un gran pendiente que se tiene en las instituciones con los productores, con las campesinas, con los campesinos, en general con los programas, y la tardanza de bajar los recursos.

Este no es un problema solamente, pero no por eso menor, solamente de esta Secretaría, éste es un problema que a nivel federal lo hemos planteado, lo han planteado las organizaciones nacionales, locales también, que tienen que ser revisadas las reglas de operación tanto a nivel federal que aprueba la Cámara de Diputados, también para que estén acordes no solamente estas reglas, como las propias, pero también que los recursos estén a tiempo de los productores.

Yo tengo muy claro lo que nos dijeron desde los primeros días que fuimos con los productores a las zonas rurales, a las distintas zonas rurales. Nos dijeron los productores de maíz cuando empezamos a conformar el Programa de Maíz: "Si los recursos van a llegar después del ciclo agrícola, ya para qué los queremos".

Quiero decirles también, con toda satisfacción, que este programa que construimos es el programa que llega en tiempo y forma, cuando los productores lo necesitan, el Programa del Maíz. Hemos tenido que organizar el presupuesto con un año anterior.

Yo les digo a los compañeros de la administración y en general, que esa es la lógica que tenemos que seguir, reorganizar para que estén a tiempo los recursos, al tiempo que lo necesitan los productores, porque éste es un rezago que se tiene y éste es el reclamo que tienen los productores, de lo que nosotros nos hacemos eco, que no puede ser que estemos sacando, aprobando un presupuesto a fines de año, que puedan estar organizándose para que empiecen a definirse y a bajar, etiquetarse los recursos ya en febrero o en marzo, que puedan estar arrancando las convocatorias a mediados y que esté llegando a fin de año.

Entonces, sí se necesita una verdadera revolución en este sentido, y para eso creo que está, y pedimos que entre todos hagamos la tarea que a cada quien le compete, para que estemos más a la altura de las necesidades de la gente. Esto yo lo sé, lo he vivido, hemos demostrado que se puede hacer.

El Programa de Maíz llega en febrero, además garantizando que sea con los productos, los maíces criollos, y que podamos tener los insumos a tiempo, en forma. Se puede lograr, se necesita voluntad política y decisión y mucho acompañamiento con los productores. Esto lo hemos hecho con el sistema producto maíz, y por eso digo se puede y se debe hacer. Ahí está una experiencia que ya los mismos productores lo saben.

La otra parte, con relación a los pueblos originarios cómo se decide. Ha habido todo un proceso, pero yo diría simplemente muy rápido, los pueblos originarios del Distrito Federal están definidos por los propios pueblos originarios, la reivindicación de los pueblos y además la demostración de que han existido desde antes de la llegada de los Españoles, que siguen manteniendo sus usos, sus costumbres, su organización propia, que les da ese sello.

Por eso están identificados y reconocidos por los propios pueblos, que es lo más importante, que se siga manteniendo esta reivindicación y autoadscripción también, y por eso están identificados 142 pueblos originarios, seguramente había más, habíamos planteado inicialmente eran 145, se han, precisamente por todo lo que es el crecimiento de la mancha urbana, por todo lo que ha sido el cómo se van modificando, el trazo de la Ciudad, se han ido perdiendo, pero es esta reivindicación de los 142 pueblos originarios que existen en todo el Distrito Federal, no solamente en la zona rural sino en el distinto territorio.

Por último el tema del nopal, cómo se ha aplicado, nosotros hemos aplicado en particular los 5 millones 450 mil pesos con 2 criterios que es participar en la capacitación de buenas prácticas agrícolas, ese es un condicionante precisamente para ir mejorando en esta cultura de las buenas prácticas, así como usar composta para el abono de sus parcelas.

El uso, la sustitución del estiércol en fresco eso es lo que creemos y está demostrado por los estudios que ha hecho la UNAM, la UAM Xochimilco y los distintos productores, que no es la mejor salida y que sí necesitamos avanzar

mucho en la sensibilización de los productores, en la información a los productores, se hizo un congreso y foros sobre avances tecnológico del nopal verdura el 17 y 18 de noviembre de 2009, se han repetido distintos esfuerzos también académicos, de participación directa con los productores, para ir modificando también estas inercias que no son precisamente las más positivas y las que más ayudan también. Creo que en eso se ha ido avanzando de manera importante, pero obviamente hace falta mucho trabajo.

Afortunadamente con las autoridades delegacionales, con el nuevo jefe delegacional de Milpa Alta hemos compartido, hemos estado trabajando, seguramente también con la participación de todos ustedes podemos estar organizando estos talleres de capacitación con la SAGARPA, con el comité de sanidad vegetal que tenemos un trabajo muy intenso y de asesoría a los productores y sobre todo ellos viendo los resultados, que es lo más importante, los resultados del cambiar a la composta y que esto les lleve a como estamos promoviendo el que tengan un sello el producto de Milpa Alta, el nopal de Milpa Alta que tenga un sello de que es que no tiene agroquímicos, de que es un producto sano, que además ya tiene la riqueza que le ha dado la característica propia del nopal verdura de Milpa Alta para que tenga un mejor precio.

Este 10% de comercialización que debiera hacer el Gobierno del Distrito Federal me parece que va a ayudar de manera importante para que los productores puedan vender de manera organizada directamente a los reclusorios, a los hospitales, a los distintos centros de educación, a muchos que puedan hacer esta comercialización directa, claro en volumen, cumpliendo como lo hemos comentado con los productores, con la cantidad, la calidad, los tiempos y los precios además de adecuados, competitivos también, pero directamente a este gran consumidor que es el Gobierno del Distrito Federal, como un ejemplo de lo que se puede impulsar como una política de economía solidaria, de comercio justo y de apoyo realmente a que se siga manteniendo la producción a través de los productores, no solamente en la zona rural, porque es insuficiente lo que demanda la gran ciudad, pero sí por eso está planteado para los productores del Distrito Federal, pero para los productores organizados del país, que además es un ejemplo que no es el primero, hay en otros países que han estado apoyando a los productores, como Brasil, como

Venezuela, como Ecuador, hay avances importantes y resultados concretos en este sentido.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias Secretaria. Con la finalidad de emitir una réplica, se concede el uso de la palabra a la diputada Karla Valeria Gómez Blancas, del Partido Revolucionario Institucional, hasta por 3 minutos.

LA C. DIPUTADA KARLA VALERIA GOMEZ BLANCAS.- Muchas gracias diputada Presidenta.

Gracias Secretaria por sus comentarios. Yo le pediría desde el grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional que podamos poner especial cuidado en lo que viene, sabemos que su trabajo va a abonar mucho en beneficio de las comunidades del Distrito Federal, pero que tomando el último comentario, estos 5.4 millones que se destinan para el cultivo del nopal verdura pues únicamente no se destinan a la capacitación y en las buenas prácticas, sabemos los que nos dedicamos al campo que lo necesitamos en el Distrito Federal es mejorar las prácticas, empezar por una tecnificación, pero que vaya de la mano con la sustentabilidad y que si en Milpa Alta, un ejemplo, queremos que el nopal vuelva a ser el plus que le dio a Milpa Alta el sustento de la economía durante muchos años y que nos colocó como primer productor a nivel nacional, es que logremos darle un valor agregado a nuestro producto, haciéndolo orgánico y mejorando las prácticas, como usted lo decía, con la composta, realmente sea muy interesante que este presupuesto en lo posterior se pudiera destinar a buscar financiamientos o enlaces con otras dependencias, universidades, para poder llevar a cabo estudios de suelo formales porque sabemos que la contaminación del suelo y por consecuencia de los mantos freáticos es un problema sentido en el sur de la Ciudad.

Decirle que esperamos que también pueda ayudar en lo que esté en sus manos para poder empujar, aunque tiene que ver con la Ley de Derechos y Culturas, sabemos que es un tema de la Asamblea Legislativa, pero con los enlaces y la cercanía que tiene con diversos grupos del Distrito Federal podamos abundar más desde mesas de trabajo y enriquecer esta propia iniciativa y que tengamos muy claro que el reto de hoy en día pues es volver sustentable a esta Capital, que valoremos más los presupuestos, me llamó mucho la atención lo de la agricultura urbana, sabemos que vamos de la mano con el medio ambiente y el desarrollo

sustentable, pero sería muy interesante poderle dar el valor agregado y el reconocimiento a los pueblos que nos hacen favor de darnos todos estos servicios ambientales, que sepamos que el tema del campo es serio, no es un tema local, sino mundial, y que la alza en los alimentos no solamente es consecuencia de la especulación en la materia prima, sino que va de la mano el cambio climático, la contaminación, la erosión y el agotamiento del suelo debido a la sobreexplotación de nuestros recursos.

Muchas gracias Secretaria y esperamos poder estar en constante comunicación para trabajar junto por nuestros conciudadanos.

Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias diputada. En consecuencia se concede el uso de la palabra, hasta por 5 minutos, para formular las preguntas a la diputada Laura Ballesteros, del Partido Acción Nacional.

LA C. DIPUTADA LAURA IRAIS BALLESTEROS MANCILLA.- Muchas gracias Presidenta.

Buenas tardes doctora María Rosa Márquez.

Compañeras y compañeros diputados:

El desarrollo rural es un asunto fundamental para los diputados que integramos el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, ya que tiene que ver con la actividad económica de poco más de 60 mil personas, según de acuerdo con datos del último censo elaborado por el INEGI.

Discutiendo con nuestros compañeros brevemente en la antesala de esta comparecencia, acordamos que en estas preguntas las abarcaríamos por dos días, una desarrollo rural y otra en materia de migración, de asuntos migratorios que en lo personal quiero compartirle que es mi tema, mi causa y mi bandera y que me gustaría mucho poder abordar con usted.

En lo específico con esta pregunta que es causa y es agenda del diputado Víctor Saúl, para que nos pueda usted también hacer el favor de contestar, es la siguiente.

En el mes de diciembre del año pasado se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el Reglamento de la Ley de Desarrollo Rural sustentable, 3 años después de que se publicara la Ley en la Gaceta del Distrito Federal.

Nos parece una falta de respeto con las comunidades rurales del Distrito Federal que la Secretaría haya operado un poco debajo de la mesa en cuanto a la certeza jurídica de sus principales actividades y tareas, pues los 6 años que lleva operando dicha dependencia apenas en diciembre va a cumplir un año, con un marco jurídico complejo. ¿Cómo pedirle resultados?

Sabemos que no es un tema que dependa de usted y estamos seguros que a pesar de esa falta de compromiso de la Consejería Jurídica del Distrito Federal usted ha puesto su mejor empeño y dedicación en la tarea que se le encomendó.

Sin embargo como legisladores, es nuestro deber señalar aquellas cosas que no son correctas a la dependencia que usted dignamente dirige, se le otorgaron en esta administración más de mil millones de pesos. Por lo anterior le preguntamos: ¿Qué ha pasado con la creación del sistema local de información para el desarrollo rural sustentable del Distrito Federal, el cual tiene como metas generar, compilar, sistematizar y difundir información económica, agropecuaria, de recursos naturales, tecnológica industrial y de servicios? Lo anterior según la ley ayudará a los miembros de las comunidades a tomar decisiones autónomas, y una servidora agregaría que esta Soberanía la apoyaría a la evaluación del gasto. Asimismo a conocer datos importantes sobre el sector primario de la ciudad.

La segunda pregunta en materia de desarrollo rural sería: Como es de su conocimiento, la SAGARPA federaliza sus programas en todo el país. En el caso del Distrito Federal nos gustaría saber: ¿Por qué no se atiende el uso de estos recursos en el VI Informe de labores de la SEDEREC y sólo revisan los programas propios de la dependencia?

Ahora, en materia de asuntos migratorios. A mí me gustaría citar algunos resultados de la encuesta sobre migración y dinámica poblacional del Distrito Federal del año 2011, mismos que se trabajaron durante su gestión y sí quiero felicitarla ampliamente por esta labor, es importantísimo contar con información de este tipo en materia de nuestros migrantes en los Estados Unidos.

Quiero citarlas porque nos ayudan a contextualizar de forma precisa la situación de los migrantes en Estados Unidos que vienen del Distrito Federal. lo hago para hacer y abonar al contrapeso de las muchas voces que afirman siempre a la ligera que la agenda migratoria no debería ser prioridad en el Distrito Federal porque son muchas, dados los reducidos flujos migratorios que tenemos, esto es una mentira, y esta información que usted ha estado produciendo desde hace unos años, nos ayuda a revirar a los que somos expertos en migración este tipo de aseveraciones, los integrantes de esta Comisión yo sé que no somos este caso, sé que entendemos la importancia de los asuntos migratorios y de la cantidad de migrantes que tenemos en Estados Unidos, así como su relación con familiares que están allá, la agenda migratoria toca de forma transversal un gran número de familias capitalinas.

Según esta encuesta, el 43 por ciento de los capitalinos afirmaron tener un familiar trabajando, estudiando o viviendo en Estados Unidos o en Canadá, el 43 por ciento, casi la mitad de la población le toca el tema migratorio en esta ciudad.

De estos entrevistados con familiar migrante, 82 por ciento están en los Estados Unidos. La encuesta realizada cada año desde el 2008 demostró que en este año las delegaciones donde radicaban los capitalinos antes de marcharse son Iztapalapa, Gustavo A. Madero y Cuauhtémoc, principalmente.

Las principales ciudades destino de estos migrantes, la encuesta señala, Los Ángeles con un 17 por ciento, Chicago con un 6.6, Houston con un 5.2 por ciento, Nueva York con 3.8 y Las Vegas 2.6.

La primera pregunta al respecto sería: ¿En dónde radican los capitalinos que forman parte del otro 62.5 por ciento? Estados y ciudades de preferencia por favor.

La pregunta relevante dado que la característica principal de los migrantes del Distrito Federal es el alto nivel de movilidad que tienen de un estado a otro en la Unión Americana, somos los nómadas de los mexicanos allá, así como la lógica propia de migración es mucho más individual, menos colectiva, y esto marca un reto mayor para ustedes como autoridades ubicarlos en Estados Unidos y por ende brindarles el apoyo y el acompañamiento necesario: ¿Señora Secretaría, qué está haciendo el Gobierno del Distrito Federal para localizar a nuestros migrantes

capitalinos en los Estados Unidos y por ende generar redes de apoyo; cuántos capitalinos han localizado en la Unión Americana desde el inicio de su gestión?

Por otro lado, el grado de escolaridad de los migrantes en orden decreciente es de secundaria 34 por ciento, Preparatoria o carrera técnica 25 por ciento, primaria 18 por ciento, universidad 16 por ciento y postgrado 3.4.

Estas cifras reflejan el grado de estudio que adquirieron en México, sin embargo cuando respecta el grado de escolaridad de los mexicanos radicados en Estados Unidos, migrantes ilegales, naturalizados o mexicanos de primera, segunda o tercera generación, las cifras son más crudas, especialmente con lo que respecta a los niveles de deserción escolar.

Según cifras del Instituto de los Mexicanos en el extranjero y de la Fundación MEA, Organización Binacional México Americana, los hijos de migrantes mexicanos menores de 18 años son los que tienen mayores índices de deserción escolar en los Estados Unidos. De todas las minorías, la gran mayoría de nuestros jóvenes en los Estados Unidos no saben leer ni escribir, más del 31 por ciento de los alumnos mexicanos menores de 18 años dejan la escuela en los Estados Unidos, sin embargo ese porcentaje baja a un 9 por ciento cuando son hijos de padres de primera generación. Esto nos deja ver que la educación de los padres de familia, así como las herramientas para insertarse en la comunidad americana son indispensables para los mexicanos que viven allá, así como el incremento en las oportunidades de desarrollo.

La segunda pregunta es: ¿Qué pasos se están dando como gobierno en materia de atención al migrante capitalino en los Estados Unidos en lo que respecta a educación para padres y la inserción comunitaria en los Estados Unidos?

Para finalizar, señora Secretaria, una de las mayores tragedias en materia de migración, como muy bien aquí lo entendemos todos, tanto para México como para la región, además de la separación de las familias es la pérdida de capital humano, la partida de su mejor gente, la más emprendedora, la más dispuesta a correr riesgos por el bienestar de sus familias, porque así como los migrantes mexicanos constituyen un pilar indiscutible para el engrandecimiento de los Estados Unidos cuando están allá, de la misma manera pueden ser aprovechados aquí en México, en su tierra, para conducirla a ser el país que todos soñamos que sea.

Cada día llegan a la Ciudad de México miles de repatriados provenientes de los Estados Unidos, llegan con una historia que contar, con sueños, con ilusiones, algunos frustrados, pero nunca acabados, porque los migrantes han demostrado ser hombres y mujeres con coraje, resistencia y valentía que no conoce límites, son migrantes que muchas veces ante la falta de oportunidades en su país, como bien lo sabemos, y ustedes explican también en su informe, se ven obligados a intentar regresar de manera irregular a los Estados Unidos una vez más, con todo el sufrimiento que conlleva y por caminos más difíciles, que la mayor parte de ellos están muy cercanos a la muerte.

El Gobierno de esta Ciudad debería estar determinado a ayudarlos a quedarse en su tierra, con los suyos. En el marco de su Programa de Ciudad Hospitalaria, Intercultural y Atención a Migrantes, en su apartado de proyectos productivos para huéspedes migrantes y sus familias hablan del apoyo que le han brindado a los repatriados capitalinos.

La tercera pregunta sería: Tomando en cuenta el capital intelectual y económico, entre muchas otras cosas que representan los repatriados mexicanos, además de los esfuerzos en materia de recepción y apoyo qué están haciendo en materia de aprovechamiento de su talento y capital humano, cuál es el proyecto de su dependencia en materia de reinserción integral del repatriado mexicano.

Muchísimas gracias por sus respuestas.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada. Queremos darle la bienvenida a nuestra compañera diputada Dinorah Pizano Osorio, que además es Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos. Gracias, diputada, por estar aquí con nosotros.

Siguiendo con el formato de esta comparecencia, se concede el uso de la palabra a la señora Secretaria para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 10 minutos.

LA C. DRA. MARÍA ROSA MÁRQUEZ CABRERA.- Muchas gracias, diputada, por sus comentarios, sus preguntas. Además, y como ya lo hemos visto, nos da mucho gusto el que en estas Comisiones haya gente, participen diputadas y diputados jóvenes, diputadas y diputados con mucha experiencia también profesional y conocimiento de los distintos temas, en el tema en particular de migración, que nos parece que es un tema fundamental que tiene que ser asimilado con mucha

sensibilidad para los distintos niveles de gobierno, las distintas instancias, de que no es un tema de especialistas sino que es un tema de la sociedad en general, que trasciende, que abarca, que toca todos los ámbitos de nuestra sociedad.

Por eso yo agradezco mucho la referencia a esto.

Con relación a la primera pregunta sobre las leyes y sus reglamentos y con relación a la Ley de Desarrollo Agropecuario y Rural, efectivamente la primera ley que era, nosotros desde que entramos en esta Secretaría planteamos que había que primero ubicar lo que ya la diputada Presidenta nos recordaba, precisaba que tenemos, de acuerdo a la Constitución el Distrito Federal tiene la facultad, la responsabilidad y la obligación de definir su política en materia agropecuaria.

Entonces en ese marco era muy importante que se estableciera una ley que reconociendo esas atribuciones y esa responsabilidad que nos da la Constitución, poder establecer una ley que garantice precisamente esa visión, esas atribuciones y esa responsabilidad. Por eso en esta ley nosotros señalamos en su momento que no correspondía a esto y efectivamente planteamos el reglamento que correspondía en su momento en tiempo y forma.

También nos dimos a la tarea en coordinación, y afortunadamente con la participación de los y las diputadas en la pasada Legislatura, de trabajar de manera conjunta por una nueva Ley de Desarrollo Agropecuario y Rural Sustentable para el Distrito Federal que, comentábamos, afortunadamente se dio, que ya tenemos ahora el reglamento, y que el próximo mes lo que nosotros queremos es instalar ya en este marco de esta ley vigente su Consejo de Desarrollo Rural, al que ustedes son parte también en este Consejo, esperamos instalarlo el próximo mes, ya lo hemos estado analizando, comentando también con las instancias federales, con el propio delegado de la SAGARPA, que no me dejará mentir, de cómo reactivar este Consejo y adecuarlo también al reglamento que afortunadamente tenemos acá.

Por otra parte, también quiero mencionar y precisar que, insisto, también con la presencia del delegado de la SAGARPA y de otras instancias federales, que con el Instituto Nacional de Migración, con Relaciones Exteriores tenemos también, aquí están reflejados los cerca de 2 mil millones de pesos que tenemos, que hemos podido ejercer durante estos años, es y está identificado claramente también cuáles son los recursos que provienen vía federal como los recursos propios.

Por eso en este caso no quisiera que quedara la idea de que se han invertido solamente 5.4 millones de pesos para el tema del nopal y para Milpa Alta, sino que esto es para dos objetivos muy concretos, pero que han estado en esta conjunción de esfuerzos y de recursos también con los distintos programas tanto propios como en concurrencia con los federales, se ha estado atendiendo distintos programas, que nos lleva a ubicar y aquí están reflejados en la información.

Pasando al tema de migración, efectivamente este es un programa que se crea en esta administración, que tenemos el privilegio y la responsabilidad de tener la operación esta Secretaría, el tema de los migrantes. Nos dimos a la tarea primero de establecer en el programa una cosa básica que nos parecía que era establecer la comunicación con los migrantes y sus familias a través de su gobierno, del Gobierno del Distrito Federal, que fuera el mensaje y es el mensaje que más allá de dónde estén, que sabemos que son más de 900 mil personas que han migrado de la ciudad a otros lugares, sobre todo como nos lo dicen las encuestas, las cuatro encuestas, que se van fundamentalmente a Estados Unidos y el 5% a Canadá, pero el grueso está en Estados Unidos, más del 80% están allá y los demás están en distintas partes del mundo, pero lo importante era establecer ese vínculo.

Abrimos dos líneas gratuitas para comunicar, para que la gente en cualquier lugar donde esté se pueda comunicar a través de estas líneas gratuitas desde Estados Unidos y Canadá y en el resto del país. Abrimos la Línea Migrante le llamamos, eso hemos tenido ya todos estos años, en coordinación con Locatel, primero funcionando allá, después ya con su propio esquema, pero siempre con el soporte técnico de esta comunicación para que funcione los 365 días del año las 24 horas del día.

Quiero decirle que tenemos comunicación permanente, tenemos un poco más de 45 mil asesorías directas, donde damos información de los distintos programas, de los servicios; estamos en red también con las oficinas estatales de atención a migrantes del resto del país, esto nos ha ayudado también para estar identificando con la gente, nos llama ya sea de sus familiares acá como los que radican sobre todo en Estados Unidos, de si conocen, si no saben, si no llegó, si sabían que iba a estar, para estar enlazándolos, porque nos dicen tuvimos la comunicación hasta que estaban en la frontera o que estaban en determinado estado.

Ahí se puede y hemos estado armando una red no solamente de estas oficinas, sino también con las instancias federales, con el Instituto de Mexicanos en el Exterior, con Relaciones Exteriores, también con los distintos Consulados para poder estar atendiendo en lo posible el poder identificar en dónde están los familiares, no solamente del Distrito Federal, porque quiero decirles que este es un servicio que damos obviamente priorizando al Distrito Federal. Con relación a acciones concretas, es esta línea que está funcionando hasta el día de hoy.

Otro tema que me parece importante con esta política que se ha intensificado de criminalizar a los migrantes, no solamente en nuestro país, sobre todo en Estados Unidos, a partir de la llamada Ley Arizona, la 1070, establecimos comunicación con organizaciones en Arizona con grupos de abogados para que se diera, se creó un modelo de intervención para poder difundir sus derechos, hay talleres que se están dando en las comunidades, empezamos en Arizona, también en California es donde están más los migrantes, sobre todo los migrantes del Distrito Federal. Tenemos como ya bien lo comentaba, fundamentalmente están en California, están en Texas, Illinois, Nueva York y Canadá, es donde está concentrado por estados y con Canadá, con otro país en particular.

De estos es en Los Ángeles el que mayor concentra la población del Distrito Federal, en Dallas también, en Chicago y Nueva York, son donde más está concentrada la población del Distrito Federal. Sí efectivamente el perfil de los migrantes del Distrito Federal, su preparación, que es por académica, que es por encima de la media nacional y también las características de la población migrante, nos hace que no haya la mayor facilidad para que se organicen en clubes, en organizaciones, sino más bien se pueden desplazar de una gran ciudad a otra gran ciudad, esto hace que tengan también mejores condiciones económicas y de trabajo y eso ha hecho que no exista la característica de otros estados como diríamos Oaxaca, como Zacatecas o Michoacán que hay una gran tradición de organización también de los migrantes, sino que tiene estas características. Pero también se ha estado promoviendo desde el Instituto de Mexicanos en el Exterior igual hay varias asociaciones de migrantes del Distrito Federal en distintas partes, sobre todo de la Unión Americana.

En el caso de lo que se está haciendo para poder aprovechar en el retorno de muchas personas que han sido regresadas a veces de manera forzada la mayoría

de las veces, en otra de manera voluntaria, hay un programa, por un lado, un programa concurrente con la Secretaría de Gobernación, que hemos insistido cada año que no pueden estarle queriendo bajar los diputados el presupuesto a ese programa que es nacional, logramos en conjunto con todas las fuerzas de los distintos partidos políticos en la Cámara de Diputados que no le bajaran a 100 millones, sino que se mantuvieran entre 300 y hoy, el día 18, el día de mañana, vamos a presentar nuevamente nuestra propuesta conjunta que se ha realizado con investigadores, con organizaciones de migrantes, con distintos actores, con las oficinas de atención a migrantes del país, la necesidad, que no se quede en un fondo y que no sean 300 millones de pesos, que corresponda con los más de 20 mil millones de dólares que son la inversión que directamente hacen los migrantes, la aportación que hacen al desarrollo de sus familias, sino que por lo menos sea el 3 por ciento de eso y por eso decíamos tendría que ser por lo menos mil millones de pesos de lo que pagan ya por impuestos nada más por el envío de las remesas.

Entonces está muy soportado esto y es un esfuerzo plural, incluyente, que se ha venido haciendo, y también que se cree un programa de desarrollo social y migración que atienda precisamente las causas que están haciendo que la gente se tenga que ir, es decir que se hagan las inversiones en proyectos productivos para la gente para arraigarla en su comunidad, ese es el meollo del asunto.

El derecho, como lo plantea de Ley de Interculturalidad, reivindicamos el derecho humano a la migración, pero también reivindicamos como una opción y no como forzados por las situaciones económicas.

Entonces partiendo de ese derecho, pues lo que estamos queriendo es que se garantice ese desarrollo. Hay en los programas, por último, ya para concluir y agradeciendo mucho las preguntas, que tenemos mucho que comentar, también hay muchos comentarios, compañeros, compañeras que han venido con toda la experiencia, con todo el aprendizaje de desarrollos tecnológicos, también en la unión americana y en otros lugares, pues aquí se ha estado priorizando esto.

Hay varios proyectos productivos que están reconociendo esas experiencias y eso es lo que queremos que también se aproveche, a parte como ya se mencionaba, de los apoyos para su regularización también una vez que están, pero sobre todo para ya cimentar pues el reinicio de su nueva vida con las distintas necesidades que van

teniendo los migrantes y sus familias y sobre todo un tema que nos preocupa mucho y que nos interesa mucho abordar, también la sensibilización y el reconocimiento de las personas migrantes, independientemente de donde vengan porque tenemos una cuenta pendiente con los migrantes que vienen de otras nacionalidades, que cruzan por nuestro país y que son igual o peor discriminados de lo que estamos reclamando en Estados Unidos.

Entonces en ese sentido es nuestra política y nuestro trabajo.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias Secretaria. Diputada Laura Ballesteros, del Partido Acción Nacional, tiene usted 3 minutos para hacer uso de derecho de réplica.

LA C. DIPUTADA LAURA IRAIS BALLESTEROS MANCILLA.- Muchísimas gracias Presidenta.

Secretaria muchísimas gracias por sus respuestas. No cabe duda que saber que el Gobierno del Distrito Federal está haciendo los pasos en esta materia para la atención de migrantes tanto en México como en Estados Unidos, solamente nos refuerza la idea, como partido que tenemos nosotros con respecto a la migración, de lo importante que es el tema, de lo importante que es que lo podamos trabajar juntos, concentrando ambas visiones y que podamos también desde la Asamblea Legislativa impulsar los cambios necesarios para que esto suceda en dos temas fundamentales.

Sí la migración de los que se nos van para allá, pero sobre todo en los que nos están regresando acá. Insisto, en materia de repatriación humana es necesaria una reinserción integral, que la pensemos no solamente en materia de arraigo, sí, pero también en materia económica, en materia social, en materia cultural y poner un ejemplo que sucede ya ahora actualmente en México, en el gobierno de Puebla, el gobierno de la alianza, ahí en Puebla se creó hace un año aproximadamente por impulso de la sociedad civil un fondo de apoyo al repatriado poblano, Puebla es el cuarto Estado receptor en materia de repatriación y en este Fondo lo que ellos están haciendo es aplicarlo a empleo temporal, lo cual garantiza que una vez que llegue el repatriado pueda tener un empleo al menos durante 4 meses y entonces tanto el Gobierno como la propia sociedad civil y la iniciativa privada puedan entrar a trabajar con él, caminando y generando un modelo de reinserción para la parte de

Puebla y esta región. Entonces es un poco compartirlo y decir que esto es un paso hacia una reinserción integral.

Por último y en lo que corresponde a la materia de desarrollo rural, una pregunta o una observación adicional. Nosotros de pronto analizando los datos y el diputado Héctor Saúl Téllez que es el experto en esta materia, nos gustaría también explorar: ¿Cuántas veces se reunió el Consejo Rural del Distrito Federal y si piensan hacer alguna reunión antes de que concluya la actual administración? Porque bueno, finalmente es materia que nos compete y nos gustaría estar dándole seguimiento puntual.

Agradecerle sus respuestas y agradecerle sobre todo la atención que le pone a los temas que son tan prioritarios para esta ciudad.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada. En consecuencia, le vamos a dar el uso de la palabra al diputado Diego Raúl Martínez García, del Partido de la Revolución Democrática, para que pueda formular sus preguntas hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO DIEGO RAUL MARTINEZ GARCIA.- Muy buenas tardes a todas y a todos los presentes. Sea bienvenida Secretaria de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades, doctora María Rosa Márquez Cabrera; diputadas y diputados.

Para el grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, los temas sobre los cuales tiene usted responsabilidad gubernamental son de fundamental interés, puesto que atienden a la población más vulnerable en nuestra ciudad y ocupan además territorios estratégicos para la viabilidad misma de la ciudad.

El convenio 169 de la OIT firmado por México, plantea eliminar de manera genérica las diferencias socioeconómicas que puedan existir entre las comunidades indígenas y los demás miembros de la colectividad o de la sociedad en general, reconociendo ciertos derechos como el de la propiedad y la posesión de la tierra.

En ese tenor, me gustaría formularle la siguiente pregunta o en realidad reflexión. A poco más de un año expedida la Ley de Interculturalidad, Atención a Migrantes y Movilidad Humana en el Distrito Federal, desde su experiencia y perspectiva, ¿cuál ha sido la experiencia en la aplicación de dicha ley, cuáles serían sus reflexiones y cuáles serían los retos, si a su juicio la aprobación de la Ley de Cultura y Derecho

de los Pueblos Originarios y Comunidades Indígenas en la Ciudad de México coadyuvará de manera sustancial a cumplir lo establecido en el convenio de la OIT antes mencionado? Muchas gracias.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Se le concede el uso de la palabra a la señora Secretaria para dar respuesta a estas preguntas formuladas, hasta por 10 minutos.

LA C. DRA. MARIA ROSA MARQUEZ CABRERA.- Muchas gracias, diputado Diego, por sus preguntas y sus observaciones.

Efectivamente para nosotros ha sido muy importante el identificar que los temas que tenemos bajo nuestra responsabilidad son de mucha profundidad y de mucho alcance y sobre todo de responsabilidad, porque atiende temas como es el de los pueblos originarios e indígenas del Distrito Federal, como es el tema de la migración, como es el tema del desarrollo rural.

Lo que vimos con esta profundidad de los temas, que un eje que articulaba o que pudiera servir para articular esta importancia a la profundidad de los temas es el reconocimiento de la gran diversidad cultural y étnica de esta riqueza de la que todos somos parte y también de la responsabilidad por preservar no solamente el medio ambiente, por también reconocer la labor que hacen los campesinos, las campesinas, en mantener estas zonas, las zonas rurales, pero también el esfuerzo al que han sido obligados en muchos casos los y las personas a migrar a otros lugares y que dejan también a sus familias con todo lo que esto implica, con el dolor, con la división de las familias, con la necesidad de estar manteniendo esos vínculos, y que eso también le da una gran riqueza y una gran responsabilidad para poder atender.

También lo que le da la característica a esta gran Ciudad Capital, el que haya sido foco de atención y atracción de comunidades de distinto origen, no solamente de todos los pueblos de nuestro país, sino también de distintas comunidades, distinto origen nacional, que han venido a hacer sus aportes en la cultura, en la política, en la parte técnica, en distintos temas, en lo económico, que han venido a enriquecer también con sus aportaciones a esta gran ciudad.

Por eso el tema que decíamos que articula esta visión que queremos difundir, promover, incentivar, es el tema del reconocimiento de la interculturalidad como una visión y una política y un compromiso y una responsabilidad de la sociedad en donde todos nos enriquecemos, en donde ninguna cultura tiene que estar sobre la otra, sino tiene que convivir, tiene que enriquecerse; y esto es lo que nos ha dado el que se articule buscando esa integralidad también en esa visión y que se haya plasmado afortunadamente en una ley.

El otro gran reto era que esa ley no quedara solamente en buenas intenciones, en un buen ejercicio académico o social o declarativo solamente, sino que tuviéramos la capacidad de bajarlo y de aterrizarlo para hacer ejercibles estos derechos y fomentar esa cultura que garantice el pleno ejercicio de los derechos de las distintas personas con toda esa diversidad cultural y étnica de la que todos somos parte por vivir y tener el privilegio de estar en una ciudad cosmopolita como es el Distrito Federal.

Entonces ahora estamos ya con el reglamento, tenemos la ley, tenemos el reglamento, hemos estado, que es además producto de lo que pudimos implementar primero como programas, que fuimos articulando programas para poder después construir en ley y luego aterrizarlo también en reglamentos.

Entonces lo que estamos ahora, y me parece que el reto es poder estar llegando no solamente a compartir estas visiones no sólo con los servidores públicos, con las servidoras públicas, con los distintos tomadores de decisiones como es la Asamblea Legislativa, con las instancias federales también que atienden estos temas tan sensibles y que podamos estar actuando en concordancia con las necesidades de la gente.

Por eso este es nuestro principal reto, que hemos avanzado porque además no es una situación que se esté dando aquí, aquí afortunadamente hemos dado grandes avances concretos, pero también obviamente estamos enriqueciendo desde distintas experiencias que a nivel internacional se van dando, producto de esta necesidad que nos marcan los tiempos actuales de reconocer de dónde venimos y estas riquezas de nuestros pueblos, reconocer también las situaciones que han orillado a expulsar a mucha gente, pero también de cómo nos vamos

enriqueciendo. Ampliar esta visión es el reto que tenemos, y en eso, en hacer las alianzas necesarias que nos lleven a potenciar este trabajo.

Por eso vamos a crear próximamente, y a lo que les invitamos también a que participen ustedes, a la conformación de la Red Intercultural de Gobiernos con la participación de organizaciones sociales, civiles, con autoridades, con legisladores de esta red de esfuerzos que estamos haciendo a nivel nacional y a nivel incluso internacional, sobre todo de América Latina, también para promover esta política, esta cultura que nos va enriqueciendo a todos.

Entonces, son algunos de nuestros retos el ir evaluando constantemente el impacto concreto que van teniendo los programas, si les están sirviendo decimos la gente los va a defender. Afortunadamente hemos estado con estos resultados y los retos, como comentaba, son bastantes también porque se está iniciando una política que afortunadamente, precisamente por reconocer esta diversidad y respetar la pluralidad, me parece que va siendo muy exitosa y muy necesaria para los tiempos actuales.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, Secretaria. Tiene el uso de la palabra hasta por 3 minutos nuestra diputada Angelina Hernández Solís para hacer uso de la palabra por réplica.

LA C. DIPUTADA MA ANGELINA HERNÁNDEZ SOLÍS.- Gracias, diputada Presidenta. Señora Secretaria, bienvenida a este Recinto Legislativo. Señoras y señores presentes.

Yo lo único que quiero manifestar es que a mí me da mucho gusto que la diputada del PAN se refiera a un tema tan importante como son los migrantes, porque esta política de gobierno que tuvimos durante 12 años el flujo de mexicanos que se fueron a Estados Unidos creció exponencialmente.

También me gusto mucho la participación o me gustó la participación de la diputada del PRI, porque dijo: “El campo se requiere atender de manera importante y darle prioridad”.

También sabemos que durante todo el gobierno del PRI fue abandonado el campo, tal es el caso que sigue siendo un sector muy, muy descuidado, y lo reconocemos como un sector oprimido de los oprimidos.

Aquí en la Ciudad de México precisamente para eso se creó la Secretaría de Desarrollo Rural, porque precisamente el Gobierno de la Ciudad es un gobierno de izquierda que se preocupa por todos y que le dio atención hoy en esta ocasión de manera importante a este sector. Lo digo no en afán de molestar a mis compañeros diputados, lo digo por qué. Porque hoy nosotros podemos trabajar de manera unida, coincidimos en muchas cosas, como dice el diputado Daniel, que hay que mejorar y podemos diseñar leyes muy buenas que aterricen en políticas públicas que den resultados para resolver muchos problemas que tiene la sociedad, pero también sabemos que si no hay presupuesto no se puede resolver nada, es algo muy importante.

Yo hago un llamado a mis compañeros diputados que a través de ustedes allá con los diputados de la Cámara de Diputados, que exhorten a que se asigne un presupuesto más equitativo, que no reduzcan sistemáticamente el presupuesto de la ciudad, porque los ciudadanos, los compañeros, los vecinos de los pueblos ven a la Ciudad de México como una oportunidad de salir de la pobreza, entonces la mayor concentración de la gente se viene aquí al Distrito Federal.

Entonces, no me parece justo que se siga castigando a la Ciudad de México al estarle reduciendo el presupuesto, y lo digo por qué, porque ya conocemos la agenda que tiene el PRI y el PAN, quieren aumentar el IVA a medicinas y alimentos. Fíjense nada más cuánta pobreza hay, estamos aquí atendiendo al sector rural, mayor pobreza va a haber. No olvidemos que en 2011 creció la pobreza, un millón de personas se sumaron a los pobres, estamos terminando con la clase media. Luego entonces, sí hago un llamado muy importante a mis compañeros con todo respeto.

A la Ciudad de México hoy con su voto refrendó y dio, vamos a decir, su confianza, y reconoce que en el Distrito Federal el PRD sabe gobernar.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada. Finalmente se le concede el uso de la palabra a la señora Secretaria, a la doctora María Rosa Márquez, con la finalidad de que pueda emitir un mensaje final hasta por 10 minutos. Adelante doctora.

LA C. DRA. MARÍA ROSA MÁRQUEZ CABRERA.- Muchas gracias.

No quiero dejar de mencionar y dar respuesta también sobre la solicitud de información que nos han hecho sobre los consejos de desarrollo rural, normalmente se han estado haciendo y se tienen que hacer, son 5 consejos de desarrollo rural por año, hemos tratado de cumplir también con estas actividades, en este año lo que estamos interesados es en que se pueda reactivar el consejo, porque nos retrasamos mucho en esta adecuación de lo que es ya con la nueva ley, con su reglamento afortunadamente, también darle esas adecuaciones. Pero como les hemos informado, queremos invitarlos a ser parte de este consejo y además a que conozcan también cuáles son las propuestas que estamos haciendo para reactivar la participación de los integrantes del mismo consejo.

Así también les estamos entregando varios ejemplares, y creo como decía bien el diputado César Daniel, lo que queremos es también total disposición para entrar en un diálogo franco, abierto, incluyendo, más allá de la comparecencia formal, eso les agradecemos mucho esta disposición y sobre todo el interés también nuestro en ese sentido.

Los gobiernos democráticos y de izquierda en la Ciudad de México hemos impreso un sello distintivo en el ejercicio público basado fundamentalmente en la búsqueda de equidad entre todos los grupos sociales y sectores poblacionales. Algunos procesos avanzan más rápido que otros, como es el caso de la universalización de los derechos sociales, pero hay otros que por su complejidad encuentran procesos que toman mayor tiempo para su plena realización, como lo son el tema indígena, migrante y el campo de su ciudad.

Si bien es cierto que se ha logrado sentar las bases legales para su aproximación y ejecución, requieren de un compromiso y voluntad política para hacerlos ejercibles en el marco del respeto a los derechos inherentes plasmados no solo en las leyes, sino también en convenios internacionales.

La ciudad aspira al reconocimiento pleno en el contexto internacional por su interculturalidad y producción alimentaria, nuestro gobierno es pionero en aplicar una política pública de interculturalidad y movilidad humana, los intercambios que se producen en el contexto de la interculturalidad enriquecen el diálogo entre los pueblos, propiciando un proceso que abarca el intercambio abierto y respetuoso de opiniones entre personas y grupos con diferentes tradiciones y orígenes, culturas,

creencias y lenguas, en un espíritu de entendimiento y respeto mutuos, la libertad y la capacidad para expresarse, pero también la voluntad y la facultad de escuchar las opiniones de los demás, son elementos indispensables.

Para la Ciudad de México como para muchas ciudades del orbe, la interculturalidad es un principio basado en el reconocimiento de la otredad, manifiesta en la salvaguarda, respeto y ejercicio de los derechos de toda persona y comunidad a tener, conservar y fortalecer sus diferencias socioculturales.

En la Ciudad de México subsisten 142 pueblos descendientes de las sociedades originarias en tiempos prehispánicos, pertenecientes al gran pueblo náhuatl, existen 56 pueblos indígenas de todo el país que viven en nuestra ciudad, pero mantienen lazos inquebrantables con sus comunidades de origen, así como al menos 89 comunidades de distinto origen nacional fruto de la política de asilo y refugio en diversas etapas de la historia. Esta es la gran mixtura y diversidad cultural que ha forjado la construcción de la Ciudad de México, pero que siguen siendo colectivos sociales que requieren fortalecer su visibilización y aportaciones de toda índole.

Para lograr una auténtica política de interculturalidad y movilidad humana se requiere de un compromiso más amplio que trascienda los límites políticos administrativos, así como de voluntad política y es por ello que en la próxima semana firmaremos la creación de la Red Intercultural Mexicana a la cual están invitados a participar, en la que participan gobiernos de los Estados de Guerrero, Oaxaca, Chiapas, Puebla, Tlaxcala, Morelos y junto por iniciativa de la Ciudad de México nos comprometemos a construir políticas públicas adecuada para propiciar el enfoque intercultural, todo ello con el acompañamiento de instituciones académicas y asociaciones sociales y civiles como iniciativa ciudadana que hoy nos acompañan acá y en todo el trayecto de esta Secretaría.

También estaremos construyendo una red similar con gobiernos de ciudades latinoamericanas que trabajan sus políticas públicas desde los entes de la interculturalidad. Todo ello se hará en el marco de la Tercera Feria de los Colores, Sonidos y Sabores, la próxima semana, en cuya ágora, *diálogo de los pueblos*, se presentará el informe a la ciudadanía y se propiciará su análisis y discusión en mesas temáticas de trabajo para que sea la propia ciudadanía en el ejercicio de sus derechos que evalúen la política y propongan sus mejoras en los años por venir.

Otro de los conceptos de nuestra política pública es la economía solidaria que consiste en un sistema socioeconómico cultural y ambiental conformado por el conjunto de fuerzas sociales organizadas en formas asociativas identificadas por prácticas autogestionarias, solidarias y democráticas, sin ánimo de lucro para el desarrollo integral del ser humano, como sujeto, actor y fin de la economía para la transformación de las relaciones sociales.

Incluye la filosofía del buen vivir en el sentido de que lo más importante es compartir y no competir; vivir adecuadamente en comunidad, en hermandad y especialmente en complementariedad, en armonía entre humanos y la naturaleza, respetando las diferencias entre culturas y cosmovisiones, aspirando a la satisfacción plena de necesidades objetivas y subjetivas de las personas y los pueblos, sin ninguna forma de explotación.

Esta filosofía nos la comparten nuestros indígenas de aquí y de diversas latitudes y que nosotros no podemos ni debemos dejarla en el discurso, sino hacerla realidad.

Con la actual Ley de Desarrollo Agropecuario Rural Sustentable del Distrito Federal se suman, se resumen años de lucha de los campesinos y campesinas iniciado con el reconocimiento de sus derechos que por cierto nos enorgullece mencionar que es la primera Ley Nacional e Internacional que incorpora tales derechos, pero además nos comparte al resto de la población los derechos esenciales relacionados con la alimentación, la soberanía y seguridad y educación alimentaria.

Con la suma de iniciativas como las que ya hemos logrado en la Ciudad de México estaremos demostrando desde el compromiso de las instituciones locales que nuestra nación se merece algo distinto que contribuya a los diversos esfuerzos mundiales para concretar la máxima de que otro mundo es posible, frase que no nos cansaremos de repetir hasta verlo y sentirlo.

También es importante insistir ante ustedes, diputadas y diputados, apelar a su alta sensibilidad y profundo compromiso social con los que menos tienen, para que se logre la equidad desde el plano del gasto público, previendo considerar entre sus prioridades la aprobación de un presupuesto justo y progresista para la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades, que permita cumplir con el marco legal que atinadamente nos han conferido.

Asimismo nos interesa que se puedan resolver las observaciones a la Ley de Adquisiciones a la brevedad, toda vez que existen disposiciones que propician que las compras gubernamentales consideren al menos el 10 por ciento provenientes de productos locales y rurales, como un mecanismo de ser solidarios y aplicar la justicia económica a su favor, toda vez que involucre el beneficio económico a más de 30 mil, 33 mil aproximadamente, productores de nuestra entidad y varios miles más que se dedican a la transformación e industrialización de productos rurales alimentarios y artesanales. Esto quiero comentar que está efectivamente el sistema de información, ya está funcionando, tenemos toda la información al alcance de sus manos y sobre todo de los productores.

Diputadas y diputados de esta honorable Asamblea, indiscutiblemente los retos en las materias que atiende la SEDEREC son enormes, debemos estar siempre alertas para que se tomen las mejores decisiones evitando los efectos que trae el fantasma neoliberal, aquella mano invisible rediseñada y cómodamente fomentada desde el sistema que sigue generando pobreza y miseria a pesar de los discursos.

Por ello la respuesta está en generar procesos de construcción colectiva, participativa y popular, progresiva de múltiples debates y discusiones políticas que se resume como el conjunto de derechos de los pueblos a definir sus propias políticas, es el derecho a decidir como quieren ser gobernados, cómo organizarse, cómo ordenar los gastos, cómo rendir cuentas, estos son principios alienados con los de justicia, equidad e igualdad.

En tal virtud, lo que tanto aquí se vierta y disienta y consense como en el actuar del resto de los poderes públicos, seguramente trazará esa respuesta que exige el pueblo en las urnas, continuar con las conquistas sociales y el respeto de los derechos humanos individuales y colectivos.

Construyamos sociedad desde los más altos anhelos y aspiraciones de justicia, equidad e igualdad, respetando los derechos de las personas sin importar de dónde provengan ni bajo qué situaciones se encuentren. Por ello reafirmamos nuestro reconocimiento como una ciudad intercultural del Abya Yala donde las voces de nuestra sociedad son ley.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, señora Secretaria. Le solicito a los compañeros que apoyan en la *versión estenográfica* y asuntos parlamentarios, que hagan favor de insertar la lista completa de los diputados presentes en la *versión estenográfica*.

Esta Presidencia a nombre de las Comisiones Unidas de Desarrollo Rural y Asuntos Indígenas, Pueblos y Barrios Originarios y Atención a Migrantes de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, agradece a la doctora María Márquez Cabrerías, Secretaria de Desarrollo Rural y Equidad de las Comunidades del Distrito Federal su asistencia a esta sesión de comparecencia, así como las respuestas que se han servido dar a las preguntas que le fueron formuladas.

Perdón. Gracias, diputado, así se hará. Vamos a pasar entonces a cerrar los puntos que en un principio los compañeros hicieron favor de hacer.

Adelante, compañero.

(Ceremonia mística)

LA C. PRESIDENTA.- Gracias. Se agradece a los invitados su asistencia a esta sesión. Se da por concluida esta sesión de comparecencia.

Gracias a todas y a todos, buenas tardes.

Se Solicita a la comisión designada acompañar a la doctora María Rosa Márquez Cabrera, a su salida del salón cuando así desee hacerlo.

Gracias.

